



Mi Universidad

LIBRO

Análisis Socioeconómico

Licenciatura en trabajo social y gestión comunitaria

Cuarto Cuatrimestre

Septiembre- Diciembre

Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de

cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Análisis Socioeconómico

Objetivo de la materia:

La interrelación y dependencia de la naturaleza y la sociedad. Analizar e interpretar objetivamente los hechos históricos, políticos, sociales, ambientales y económicos del estado y del país. Los factores que incluyen en la formación regional de acuerdo a sus recursos naturales y sus sectores productivos. Y explicar como una sociedad sostenible ha de obtenerse, mediante el equilibrio entre nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo enfatizando prioritariamente en la calidad de vida.

INDICE

UNIDAD I

LA INTERRELACIÓN Y DEPENDENCIA DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

1.1.- El relieve como elemento primordial.

1.2.- La orografía.

1.3.- La influencia del hombre.

1.4.- Oceanografía y recursos hidráulicos.

UNIDAD II

HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO

2.1.- Culturas precolombinas.

2.2.- La Conquista.

2.3.- La Colonia.

2.4.- México independiente.

2.5.- La revolución mexicana.

2.6.- México posrevolucionario

2.7.- La situación actual.

2.8.- México y el mundo.

UNIDAD III

RECURSOS NATURALES

3.1.- Ecosistemas del país.

3.2.- Recursos naturales renovables y no renovables.

3.3.- Planeación del manejo de los recursos. Ejemplo: Áreas Naturales Protegidas.

3.4.- Regionalización.

3.5.- Política económica.

3.6.- Desarrollo económico.

3.7.- Población.

3.8.- Población económicamente activa.

UNIDAD IV

DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1.- Sobreexplotación de los recursos naturales.

4.2.- Crecimiento económico.

4.3.- Desarrollo económico.

4.4.- Referencias básicas del desarrollo sostenible: Informe Bruntland, Declaración de Río de Janeiro, Protocolo de Kyoto.

4.5.- Cooperación mundial para un desarrollo sostenible.

UNIDAD I

LA INTERRELACIÓN Y DEPENDENCIA DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD

I.1.- EL RELIEVE COMO ELEMENTO PRIMORDIAL.

El relieve representa la expresión del conjunto de procesos que originan, modelan y destruyen la superficie terrestre, entre los cuales se encuentran los de carácter endógeno que se vinculan con las fuerzas tectónicas capaces de transportar continentes, plegar, fracturas y desplazar estratos de rocas, así como formar volcanes, mientras que los de carácter exógeno se encargan de modelar la superficie a través de la erosión, el transporte y la deposición de materiales a través de los agentes del intemperismo y la presión de ambientes fluviales, glaciares y kársticos.

Para el desarrollo socioeconómico de un país, la clasificación de su relieve representa uno de los primeros pasos para la definición y la delimitación de sus unidades sintéticas naturales o de gestión ambiental, indispensables para el establecimiento de modelos de ordenamiento ecológico territorial. Por otra parte, contribuyen a otras investigaciones de tipo geomorfológico, edafológico, geobotánico, paisajístico, todas dentro del campo físico-geográfico, e incluso para estudios sociales en el ámbito rural, agrícolas de eficiencia productiva, de conservación de suelos y vegetación, para evaluaciones de factibilidad para la construcción de infraestructuras hidráulicas, de soporte para los cálculos ingenieriles en el trazado de viales y para el establecimiento de planes estratégicos de desplazamiento de tropas y equipamientos militares, entre múltiples aplicaciones.

La superficie terrestre presenta grandes desigualdades y da origen a distintas formas de relieve. Este es el rasgo más notable del paisaje y el que ofrece la mayor variedad. Hay diferentes formas del relieve; las más comunes están constituidas por aquellas que se presentan sobre el nivel del mar, como las montañas, lomas o colinas, mesetas, llanuras y los valles. La característica esencial del relieve radica, en que influye de manera significativa en la facilidad o dificultad que da a los seres humanos y su asentamiento en cualquiera de ellos.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

El relieve de un lugar responde a su estructura o la forma de cómo están dispuestas las rocas en la corteza terrestre. Corresponde a la geografía física, con el auxilio de la geomorfología, estudiar la configuración de la superficie terrestre.

La geografía económica, estudia la relación existente entre las actividades económicas y el relieve. Ésta se refiere al análisis de cómo los seres humanos hacemos uso de los recursos para satisfacer nuestras necesidades en los diferentes tipos de paisaje en que vivimos (montañas, valles, llanuras). Además, estudia la forma en que se efectúa el intercambio de productos entre las distintas regiones.

La República Mexicana está situada en el continente americano; por su situación geográfica pertenece tanto a la porción norte del continente como a Centroamérica, considerando que la Cordillera Neovolcánica es el límite entre estas dos porciones continentales. Tiene como nombre oficial Estados Unidos Mexicanos, pero es más conocido como México. Se integra por una superficie continental, una marina e islas que, en conjunto, suman una superficie total de 5 114 295 km². La superficie continental, entendida como la parte del territorio nacional que está articulada con el continente americano, comprende una extensión territorial de 1 959 248 km². La superficie marítima, constituida por el mar territorial y la zona económica exclusiva (ZEE) comprende 3 149 920 km², definida como la zona comprendida hasta 200 millas náuticas hacia el mar abierto a partir de la línea de costa. México cuenta con más de tres mil islas que se encuentran en la ZEE, además de las que se localizan en los ríos, lagos, lagunas y presas. En el recuento de territorio insular se incluyen islas pequeñas, islotes, cayos o rocas que no tienen nombre y se identifican por sus coordenadas geográficas; en conjunto suman una superficie aproximada de 5127 km².

EL RELIEVE MEXICANO

El territorio mexicano, visto en el marco de la geomorfología y tectónica, ocupa un lugar excepcional en el mundo, resultado de su compleja historia geológica que ha ido conformando un variado relieve continental, que a la fecha sigue modificándose. Los sistemas montañosos plegados, las cadenas de origen volcánico y las plataformas calcáreas recientes han creado tres grandes vertientes: al este la del Golfo de México; al centro la del altiplano, y al occidente la del Pacífico; así como las dos grandes penínsulas que constituyen por sí solas dos sistemas: Baja California, estrecha y larga, con dirección general norte-sur, recorrida por un sistema montañoso que aparece y desaparece entre los desiertos; y Yucatán, amplia, cuadrada y plana con máximas elevaciones que no llegan a los 500 msnm* (Lugo y Córdova, 1990 y 1992).

I.2.- LA OROGRAFÍA.

En México existen también grandes cordilleras que corresponden a levantamientos y plegamientos de diversas orogenias. En la península de Baja California, de 1243 km de largo, el principal sistema montañoso es la Sierra de Juárez, prolongación de las sierras Nevada y Cascada de California; su máxima altitud es de 3069 m en el Cerro de la Encantada. La altitud va disminuyendo hacia la porción central, zona desértica de enormes depósitos de sal, para volver a aumentar la altitud hacia el sur. La península forma con el continente un vasto y alargado golfo en el que se hallan las más grandes islas del país, todas áridas: Tiburón, Ángel de la Guarda, Todos Santos y Montserrat.

La cordillera más importante del país es la Sierra Madre Occidental; con dirección nornoroeste-sursureste. Se extiende a lo largo de unos 1400 km desde la frontera norte hasta la parte central del país, en donde se confunde con el Cinturón Volcánico Mexicano; su anchura media es de 150 km, aun cuando mide más de 300 en algunas porciones. Con una altitud promedio superior a los 2000 m, llega a alcanzar altitudes máximas de 3300 m en la parte correspondiente a la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua.

Uno de los rasgos más distintivos de la orografía nacional es el Cinturón Volcánico Mexicano, cadena de volcanes que sigue, a grandes rasgos, la dirección de varios sistemas de fallas de oeste a

este, a lo largo del paralelo 19° N, y que va desde el Océano Pacífico hasta el litoral del Atlántico; en total unos 850 km de largo por unos 150 de amplitud media. En él se encuentran más de tres mil volcanes; algunos de muy reciente formación como el Jorullo, que nació en 1769 y el Parícutín, que surgió en 1943. Algunos de ellos siguen activos, como el volcán de Colima, al oeste del país, y el Popocatepetl, muy cercano a la Ciudad de México. Las mayores altitudes del país se hallan en este sistema: El Pico de Orizaba, llamado en náhuatl Citlaltépetl, con 5700 msnm; el Iztaccíhuatl con 5326 m, el Popocatepetl, con 5450 m, y el Nevado de Toluca, o Xinantécatl, con una altitud de 4558 m.

En la parte central del país dichas cuencas conforman una región que recibe el nombre de Mesa Central, íntimamente ligada al Cinturón Volcánico Mexicano. Aquí se encuentra la Ciudad de México y en ella, la ciudad capital del país (Hernández et al., 1990). El Altiplano, delimitado al oriente y al poniente por las dos Sierras Madre; es una enorme cuenca de unos 750 000 km², atravesada por algunos sistemas montañosos de poca altura, como la sierra de Zacatecas y algunas estribaciones de la Sierra Madre Oriental, como la Sierra Gorda. El límite septentrional del Altiplano es el río que sirve de frontera con los Estados Unidos de América, el Bravo o Río Grande del Norte.

Hacia el Sur del Cinturón Volcánico el relieve cambia, deja de haber grandes planicies y aparece una enorme depresión, la del río Balsas, corriente que nace en el valle de Puebla y después de un recorrido de este a oeste desemboca en el Océano Pacífico. La depresión cede su lugar a un sistema montañoso paralelo a la costa pacífica: la Sierra Madre del Sur, que es el sistema más complejo del país, por la variedad de las rocas que la constituyen, intrusivas, volcánicas, sedimentarias y metamórficas, así como por las diversas estructuras en que se presentan: montañas plegadas, bloque y volcánicas, cortadas por valles profundos, generalmente controladas por fallas. Se extiende cerca de 1000 km a lo largo de la margen del sur del país, desde Jalisco (Bahía de Banderas) hasta el Istmo de Tehuantepec, paralelo a la Trinchera Mesoamericana (Arizaga y Lugo 2003).

Otro de los rasgos distintivos del paisaje mexicano es el Istmo de Tehuantepec, estrechamiento del territorio con colinas de relativa poca altitud, que mide 214 km de norte a sur en línea recta. En el istmo se vuelven a modificar las estructuras del relieve, se desvanecen la Sierra Madre del Sur y la amplia llanura costera del golfo y dan lugar al sistema montañoso del estado de Chiapas, a

las llanuras fluviales de los grandes ríos del sureste, el Grijalva y el Usumacinta y a la plataforma calcárea que determina la península de Yucatán.

Esta última es una de las formas geológicas más jóvenes del relieve mexicano, caracterizada por la ausencia de corrientes superficiales y por la abundancia de dolinas inundadas denominadas localmente como cenotes. El estado de Chiapas es una réplica, en pequeño, de la complejidad del relieve mexicano: al norte, limita con la llanura fluvial del golfo, posee dos sistemas montañosos plegados, paralelos al litoral del Pacífico y separados entre sí por la depresión central, donde corre el río Grijalva de este a oeste antes de torcer hacia el norte para desembocar en el golfo.

Con respecto al piso marino, este presenta características muy similares a las que observamos en la superficie terrestre continental. La clasificación del fondo oceánico mexicano se basa en los conceptos modernos de la Geomorfología, a partir de los cuales se han definido con precisión las unidades mayores del relieve submarino (Arizaga y Lugo 2003) y se describe a continuación:

GOLFO DE CALIFORNIA. Se trata de una fosa tipo rift, producto de la separación de la península del continente. Es profunda en el sur, con 4060 m y hacia la cabecera del golfo va reduciendo gradualmente su profundidad, a través de una serie de fosas. En su cabecera la depresión está rellena de sedimentos terrígenos, formando una ancha plataforma continental favorecida por la desembocadura del Río Colorado. La Plataforma continental en la costa oriental del golfo, así como un talud continental que le sigue a profundidad, son estructuras más estrechas.

MARGEN SUBMARINA DEL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA. La característica más importante de esta región es la presencia de una ancha plataforma continental que se considera fue tierra firme a fines del Pleistoceno y quedó cubierta por el mar que ascendió hacia el final de la última glaciación; otro rasgo de interés, por ser excepcional a nivel mundial, es la ausencia de un verdadero talud continental. A la plataforma sigue a profundidad un relieve semejante a una cadena montañosa de más de 2000 km de longitud, consistente en elevaciones de laderas empinadas, escarpes, depresiones y mesas. Es una margen activa, donde se producen movimientos tectónicos ocasionados por la subducción de la placa oceánica con respecto a la continental.

MARGEN SUBMARINA DEL SUR DE MÉXICO. Al igual que la anterior, es una margen activa. La plataforma y taludes continentales tienen amplio desarrollo únicamente frente a las costas de Chiapas. En el resto, desde el sur de Oaxaca y hasta Bahía de Banderas, estas estructuras son muy estrechas, casi inexistentes.

TRINCHERA MESOAMERICANA. Es la depresión de mayor profundidad de la República Mexicana; alargada y estrecha, con una serie de fosas secundarias que aumentan gradualmente de profundidad en dirección al sureste; la más profunda se localiza frente a las costas de Oaxaca con 6533 mbnm**. Se trata de la región donde se localizan numerosos epicentros sísmicos de la República.

PLACA DEL PACÍFICO. Esta es una gran estructura del Océano Pacífico y sólo una pequeña parte de la misma corresponde al relieve submarino mexicano. Es una planicie abisal, en parte con lomeríos y montañas, principalmente en su porción occidental donde recibe el nombre de Montes Marinos de California.

DORSAL DEL PACÍFICO ORIENTAL. La dorsal posee una longitud total de más de 60 000 km. Atraviesa parte del Pacífico Sur y llega hasta la región mexicana de Cabo Corrientes en el Golfo de California. Este último es el equivalente del valle rift, cuya apertura provoca el alejamiento de la península respecto al continente. En un perfil transversal una dorsal consiste en laderas de suave inclinación. La altura de la cima (cresta) con respecto a la base es de 3 a 4 km, aunque pueden ser mucho más bajas o más altas (más de 6 km). A lo ancho alcanzan de 1000 a 2000 km. En la zona de la cima el valle rift tiene profundidades de 1 a 3 km. Naturalmente se trata de zonas activas con sismicidad y vulcanismo.

PLACA RIVERA. Es una pequeña estructura con un relieve de planicie abisal sin rasgos notables en su relieve, delimitada por fosas estrechas.

PLACA DE COCOS. Una parte de esta gran estructura corresponde al territorio mexicano. Situada al sur de la Trinchera Mesoamericana, consiste en un relieve dominante de planicie abisal, diferenciado por la presencia mayor o menor de lomeríos y una cresta montañosa que la separa frente al Istmo de Tehuantepec, del mismo nombre.

GOLFO DE MÉXICO. Una gran estructura del océano con características de cuenca de mar marginal, donde se reconocen con precisión, de la costa a las profundidades mayores, plataforma continental, talud continental, pie del continente y planicie abisal.

CUENCA DEL CARIBE. Estructura compleja, aunque sólo una pequeña porción de la misma corresponde al territorio mexicano. La plataforma y talud continentales son muy reducidos, por lo que se engloban en una misma unidad, característico de las márgenes activas. A la margen continental submarina sigue una ladera empinada que se extiende hasta la planicie abisal de la cuenca de Yucatán, con una profundidad máxima de 4528 m.

I.3.- LA INFLUENCIA DEL HOMBRE.

Durante cientos de miles de años, el hombre a penas ha modificado el relieve que se genera de forma natural, salvo en pequeños detalles. La razón era obvia: no disponía de la tecnología necesaria para realizar tal hazaña. Pero ya no es así, como analizaremos hoy. Es cierto que el ser humano, mediante su actuación sobre la cobertura vegetal (principalmente deteriorándola o eliminándola por completo), aceleraba los procesos de erosión geológica. A tal proceso se le ha convenido en denominar “erosión acelerada”, de la que hablaremos otro día. Tal hecho fue intensificándose conforme la población humana aumentaba y su actividad constante para deforestar se intensificaba con vistas a crear nuevas zonas de pasto y cultivos, la actividad humana genera anualmente una mayor alteración del modelado terrestre que las propias fuerzas geológicas. Algunos expertos opinan que movemos 10 veces más volúmenes de tierra que los procesos naturales. Vayamos por pasos.

Pues bien, el hombre es capaz de acelerar las fuerzas naturales en todos los casos. Más aún un tipo de ellos, la erosión mecánica, era un tipo ajeno a la geosfera, por cuanto se genera por la acción de la labranza, produciendo un paulatino descenso del relieve al atacar a las cimas de las colinas. Sin embargo, digamos que muchos de estos procesos culminan con una redistribución y sedimentación de los materiales previamente arrancados en la desembocadura de los cauces naturales. Los suelos y sedimentos erosionados desde las cimas terminan depositándose allí generando una ampliación de deltas, llanuras aluviales, marismas, albuferas, etc., que han crecido notablemente ganando terreno al mar y dando lugar a suelos fértiles en donde se asienta una parte considerable de la población mundial. Estas estructuras fisiográficas serían frecuentemente menos extensas sin la interferencia de la erosión antrópica. En consecuencia, es un fenómeno nada despreciable de morfogénesis del relieve y que ha generado tanto beneficios como perjuicios a nuestra especie.

Sin embargo aquí no acaba la historia, sino que de hecho comienza. Ciertos científicos han intentado calcular la cantidad de materiales que redistribuye el hombre en todas sus modalidades, llegando a la conclusión de que actualmente somos el principal agente geológico del planeta. De acuerdo a ciertas estadísticas, los expertos señalan que podemos llegar a movilizar 10 veces más volúmenes de materiales anualmente que todas las fuerzas geológicas actuando simultáneamente durante el mismo periodo de tiempo. Así pues, os mostramos en una gráfica adjunta, el Homo sapiens remueve más materiales que todos los demás agentes que modelan el relieve, y por tanto se convierte en un mecanismo de primera magnitud.

El urbanismo que acompaña a las sociedades modernas también ha propiciado el arrastre y transporte de ingentes volúmenes de materiales, que luego han sido distribuidos en otros lugares. Cuando nos acercamos en barco a muchas zonas altamente urbanizadas, no es infrecuente que lo primero que divisemos en el horizonte sean inmensos rascacielos (el vocablo ya nos indica un cambio del relieve) y no las montañas que muchas veces descansan detrás de tales aglomeraciones. La morfología real del terreno queda pues profundamente alterada. Al mismo tiempo horadamos inmensos túneles y galerías para facilitar el transporte de personas, pero también de materiales. En consecuencia, debemos acarrear a otros lugares ingentes cantidades de rocas. Los puentes y viaductos son a su vez otra actividad que conllevan efectos similares.

Nos hemos convertido en un agente morfogenético del relieve de primera magnitud, si no el que más. Las cifras anteriormente aludidas no las consideraría exactas, ni mucho menos. Tales cuantificaciones adolecen de numerosos problemas e incertidumbres. Sin embargo, sí nos advierten de nuestro bestial impacto sobre la geosfera, al margen del ya conocido que merma la biosfera.

I.4.- OCEANOGRAFÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

México está situado en América del Norte; en su parte territorial limita al norte con los Estados Unidos de América y al sur con Guatemala y Belice. El país cuenta con un litoral muy extenso, de 11 122 km (INEGI, 2001), una plataforma continental de 388 000 km², 15 670 km² hectáreas de estuarios y una superficie insular de 5 083 km². El mar territorial abarca alrededor de 231 000 km² y la zona económica exclusiva (ZEE) tiene un área de 3 149 920 km² (Arriaga et al., 1998; Contreras y Castañeda, 2004; de la Lanza, 2004). Un componente esencial de la mega diversidad de México, que usualmente no ha sido mencionado de manera tan explícita como la diversidad terrestre, es la que habita en los ambientes marinos y costeros. El hecho de que México se encuentre rodeado por cuatro mares principales: Pacífico, Golfo de California, Golfo de México y Caribe, le confiere niveles de riqueza de especies, diversidad y endemismos comparables con los de la biota continental (Salazar-Vallejo y González, 1993), así como de recursos marinos. La biodiversidad marina de México se encuentra amenazada por diversas actividades humanas. Los principales factores que la afectan negativamente son la contaminación y las actividades pesqueras sin criterios ecológicos que permitan su sustentabilidad. Mientras aumenta la demanda por recursos turísticos y alimenticios, entre otros, la presión sobre las costas y mares mexicanos se incrementa, por lo que resulta fundamental priorizar las zonas de mayor importancia para su conservación. La cifra de 10% que se propuso en el Congreso Internacional de Parques en Venezuela, en 1992, para lograr tener sistemas representativos de áreas protegidas (Langhammer et al., 2007), ha sido puesta a debate ante la evidencia de que no están protegidas todas las especies y ecosistemas críticamente amenazados, a pesar de que actualmente se estima que a escala mundial la superficie protegida es de 11.5%, con biomas cuya cobertura varía de 4.6 a 26.3% (Hoekstra et al., 2005). Si bien la principal estrategia para la conservación en México ha sido el establecimiento de áreas protegidas (AP), los ecosistemas marinos se encuentran subrepresentados y el sesgo es más evidente cuando se considera toda la ZEE, ya que sólo 1.38% de los ambientes oceánicos está protegida bajo algún decreto de AP (CONABIO, 2006). Resulta

fundamental que la expansión de los sistemas de AP se haga de una forma estratégica, en aquellos sitios con mayor diversidad que enfrentan las mayores amenazas o en aquellos ecosistemas que cumplan con los criterios de alta riqueza de especies, conectividad o aislamiento. Es preciso considerar que la conservación y manejo sustentable de los ambientes marinos, requiere que algunas áreas se mantengan en su estado natural o lo menos perturbado posible. Por ende, resulta necesaria la protección y restauración de la biodiversidad costera y marina y de los ambientes críticos para la producción pesquera, la conservación de los recursos genéticos y el resguardo de áreas de interés escénico y recreativo (Salm et al., 2000). El éxito de los sitios de conservación depende en buena medida de la existencia de un marco legal apropiado, la aceptación de las comunidades locales, un sistema de manejo integral efectivo y una clara delimitación de las áreas. La selección de los sitios prioritarios se ha fundamentado en algunos de los siguientes criterios: (1) que sean ejemplos representativos y viables de un ecosistema o tipo de hábitat importante, (2) sean necesarios para la sustentabilidad de las pesquerías, (3) sean sitios con una elevada diversidad de especies, (4) sean localidades con procesos ecológicos tales como zonas de alta productividad, reclutamiento o reproducción, (5) que proporcionen un hábitat específico para una o varias especies, (6) que sean zonas de importancia cultural (históricas, religiosas o recreativas), (7) que ofrezcan un servicio ambiental relevante y (8) que propicien la investigación básica y la detección de necesidades (Salm et al., 2000). La necesidad de evaluar y mejorar los sistemas de áreas protegidas no es exclusivo de México, sino una problemática identificada a escala mundial. De hecho, durante la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) llevada a cabo en Kuala Lumpur en 2004, las partes acordaron en el programa de trabajo de áreas protegidas realizar análisis de vacíos y omisiones en conservación para identificar las áreas en donde se deben enfocar los esfuerzos de conservación, sobre una base técnica y no como respuestas ad hoc. Estos análisis son necesarios para reportar la cobertura de las AP como indicador del cumplimiento de las metas de reducir la pérdida de la biodiversidad para el 2010. México tomó como objetivos generales llevar a cabo diferentes análisis de vacíos y omisiones para determinar las prioridades de conservación in situ que puedan servir de guía para la creación de nuevas AP en México, así como para buscar su conservación por medio de otros instrumentos. Una de las decisiones del grupo de trabajo fue desarrollar por separado los estudios y análisis de los ambientes marinos (océanos, costas y cuerpos insulares), terrestres y de aguas epicontinentales, y posteriormente, integrar los resultados. Para definir los sitios prioritarios marinos para la conservación y evaluar los vacíos y su representatividad en la red de AP, se compiló la mayor información técnica y científica actualizada. Se usó como contexto ecorregional el nivel I de las ecorregiones marinas y costeras de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA). A diferencia de otros análisis marinos, se buscó no basarse únicamente

en “sustitutos” (surrogates, en inglés), ya que todos los sitios están documentados, y esto hace que este proceso se mantenga en constante evaluación y actualización, conforme avance el conocimiento de la biodiversidad.

Oceanografía física

Pacífico Mexicano

El Pacífico en su parte correspondiente a la ZEE de México, abarca más de 2.3 millones de km² de extensión con una línea de costa de 7 146 km de longitud. Esta zona oceánica cuenta con una batimetría muy variable: la máxima profundidad registrada se encuentra frente a las costas de Chiapas y Oaxaca en la fosa de Tehuantepec, con más de 6 000 m; más de 80% del fondo marino sobrepasa los 2 000 m, 6% se ubica entre los 1 000 y 2 000 m, poco más de 6% entre 200 y 500 m, y sólo 6.5% a menos de 200 m (Figura 3). Desde la visión de tectónica de placas, el Pacífico Mexicano está integrado por las placas del Pacífico Oriental, Cocos y Pacífico Norteamericana. Para la placa Pacífico Oriental de norte a sur, las principales subplacas son Borderland, Guadalupe, Arrugado y la porción sur de Baja California donde se localizan las fracturas de Molokai, la depresión de Liches, el sistema de fallas de Agua Blanca, San Andrés, Santo Tomás, Tosca, Alijos, Ulloa Calafia y Abanico de Magdalena. En el Golfo de California, que también forma parte de la placa del Pacífico Oriental, se encuentran las fallas transformantes de las cuencas de Guaymas, Carmen, Farallón y Pescadero que conectan a esta placa con la zona del rift y a esta última con la placa de Cocos (Espinosa-Pérez, 2004). Hacia el sur, se encuentran las placas Rivera y Cocos, la convergencia de esta última con la placa Norteamericana origina una zona de subducción que como resultado del movimiento de las placas tectónicas forma la Trinchera Mesoamericana, así como las fosas de Manzanillo, Petacalco, Acapulco y Ometepepec (de la Lanza, 1991). Oceanográficamente, el Pacífico Mexicano se divide en tres grandes regiones: (a) el Pacífico Noroeste, que corresponde a la costa occidental de la península de Baja California; (b) el Golfo de California, que incluye la parte interna de la península hasta cabo San Lucas y del lado continental las costas de los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit y norte de Jalisco; y (c) el Pacífico Tropical, que abarca desde Cabo Corrientes en el estado de Jalisco hasta el estado de Chiapas en la frontera con Guatemala. Entre las corrientes más importantes que confluyen en esta zona están la corriente de California proveniente de Alaska, de temperaturas bajas, que se incorpora a la Corriente Norecuatorial. En sentido contrario viaja la Contracorriente Ecuatorial, que se desplaza paralelamente al Ecuador desde Asia a través del Pacífico central, con aguas de temperatura tropical cálida (Espinosa-Pérez, 2004).

Golfo de California

El Golfo de California, también conocido como Mar de Cortés, es una extensión del Océano Pacífico ubicada entre la Península de Baja California y el noroeste de México. Tiene una longitud de 1 203 km y su anchura varía de 92 a 222 km. En esta región, existe la influencia de todas las corrientes del Pacífico Oriental que provienen del norte; su patrón de circulación está relacionado al sistema de vientos locales, los cuales vienen del NW en invierno, y en verano provienen del SE conjuntamente con masas de aire húmedo que se introducen al golfo para originar precipitaciones. La combinación del régimen de los vientos y las características topográficas, juegan un papel importante en la circulación y en las surgencias (de la Lanza, 1991). Para la parte media y norte del Golfo, existen cuatro zonas que responden y evolucionan de manera diferente al calentamiento superficial estacional del área: (a) la zona somera norte (extremo norte del Golfo) < 30 m de profundidad; (b) el golfo norte (al norte del complejo insular, exceptuando la zona somera) < 200 m; (c) la zona de las grandes islas < 1 500 m; y (d) el Golfo central (al sur de las grandes islas hasta la cuenca de Farallón) < 3 500 m (Figura 3). Tres fenómenos tienen mayor influencia en el aumento o disminución de la temperatura superficial en estas zonas: la radiación solar, la advección, y la mezcla provocada por mareas y surgencias. Los procesos oceanográficos presentes en el Golfo de California son relevantes debido a que promueven la elevada productividad biológica de la región de diversas formas. Se trata de una región cuya energía cinética elevada ocasiona grandes concentraciones de fitoplancton, lo que a su vez genera cadenas alimenticias complejas y exitosas. En la región media del golfo, las corrientes de marea son muy intensas y ocasionan una profunda mezcla de la columna de agua, cuyos efectos son similares a aquellos generados por la existencia de una surgencia permanente. De lo anterior se deriva que la productividad primaria de la región sea elevada y a su vez sea la base de las elevadas densidades y diversidades de invertebrados y vertebrados marinos (Álvarez-Borrego, 2002). Al sur de esta región, entre las islas Ángel de la Guarda y Tiburón los umbrales son muy pronunciados y separan las cuencas profundas del sur de las regiones someras del norte. Aquí se forman corrientes de marea muy fuertes, principalmente en los canales (Hidalgo-González et al., 1997). El golfo tiene tres principales mecanismos de fertilización natural: surgencias por viento (eólicas), mezcla de marea y circulación termohalina. Las primeras se presentan principalmente en la región este del golfo (en los meses de diciembre a mayo) y en la región oeste (costa de BCS) (en los meses de julio a octubre), su duración es breve pero dan lugar a los florecimientos de las comunidades fitoplanctónicas (Álvarez-Borrego y Lara-Lara, 1991). La mezcla por marea se presenta con mayor fuerza en la parte media del Golfo, entre las islas San Lorenzo y San Esteban, alcanzando

profundidades mayores a 500 m, por lo que se acarrea agua fría y rica en nutrientes. Dicha mezcla tiene una modulación quincenal (Simpson et al., 1994). La circulación termohalina se genera en el golfo porque el promedio anual del flujo de calor neto océano – atmósfera se presenta dentro de la columna de agua, lo anterior requiere que el calor y la concentración de sal se exporten fuera del golfo con el fin de alcanzar un equilibrio e implica que dicha circulación se compense con una componente de entrada de agua profunda. El impacto ecológico de esta circulación es debido a que la entrada de agua profunda acarrea grandes concentraciones de nutrientes que actúan como fertilizantes (Álvarez-Borrego, 2002).

Golfo de México

El Golfo de México forma parte de la región del Gran Caribe y se le considera la cuenca de aguas protegidas más grande del Océano Atlántico con 1.8 millones de km² (de la Lanza 1991). Es un sistema semi-cerrado con una entrada de agua oceánica por el Mar Caribe a través del Canal de Yucatán, que tiene una profundidad de 1 900 m, y con una salida al Océano Atlántico a través del Estrecho de la Florida, entre la Península de Florida y Cuba, en donde la profundidad es de alrededor de 900 m. El Golfo alcanza los 3 700 m, en su parte más profunda en la fosa de Sigsbee y los 200 m en sus grandes extensiones de plataforma continental (Figura 3). Las plataformas más extensas son las que se encuentran al norte de la Península de Yucatán, al oeste de la Península de Florida y al sur de los Estados de Texas y Louisiana. Tectónicamente, se ubica en la placa de Norteamérica.

Mar Caribe

El Mar Caribe pertenece al Océano Atlántico y está situado al este de América Central con una extensión de 2.8 millones de km². Este mar constituye una de las más accidentadas y complejas topografías submarinas del mundo. El Caribe se caracteriza por lo reducido de su plataforma continental y por tratarse de un mar tropical profundo –7 535 m en la fosa de las Caimán, sobrepasando 3 600 m en la mitad de su extensión y 75% de ella a más de 1 800 m, presenta una baja productividad biológica y, consecuentemente, es relativamente pobre en pesca salvo en las zonas arrecifales. Existen claras diferencias entre la parte oriental y occidental del Mar Caribe. La parte oriental, perteneciente a la placa del Caribe, es la más antigua y su origen está relacionado con los grandes plegamientos que ocasionaron la formación de las cadenas montañosas del norte de Sudamérica y las islas de las Antillas Menores, que son volcanes. La parte occidental,

perteneciente a la placa de Norteamérica, tiene un origen geológico distinto y muy estable desde el punto de vista sísmico y volcánico (Morales, 2004). El Caribe se encuentra en la zona de los alisios del norte y, por tanto, se caracteriza por la constante presencia de vientos de componente este. A lo largo del cálido verano tropical se produce la llegada de la mayoría de los huracanes procedentes del Atlántico. El agua fluye hacia el Caribe principalmente a través de los estrechos de las Antillas Menores, donde se calienta, y abandona la región por el Canal de Yucatán en dirección al Golfo de México.

Mareas

Otro importante rasgo geomorfodinámico son las mareas. En regiones someras, las mareas generan una turbulencia que puede funcionar como agente que recicla los nutrientes provocando su re suspensión y su disponibilidad para la fotosíntesis. Este proceso representa una fuente continua de enriquecimiento que induce a la producción, siempre y cuando la iluminación sea suficiente (MonrealGómez y Salas de León, 2004). Las más altas de todo el país están en el Alto Golfo de California, donde alcanzan poco más de 10 m de altura en primavera debido a la presencia de las grandes islas, que al estrechar el paso mareal, provocan un aumento en su altura.

En cambio, la marea del Pacífico tropical se caracteriza por tener una amplitud pequeña a partir de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con un incremento hacia el Golfo de Panamá. Para el Golfo de México, y de acuerdo a varios autores, la marea está en co oscilación con la marea del Atlántico, entrando por Florida y saliendo por el Canal de Yucatán, y tanto la batimetría como la configuración de la costa tienen influencia en el tipo y amplitud (de la Lanza, 2004).



LAS CUENCAS Y ACUÍFEROS DEL PAÍS

En el ciclo hidrológico, una proporción importante de la precipitación pluvial regresa a la atmósfera en forma de evapotranspiración, mientras que el resto escurre por los ríos y arroyos delimitados por las

cuencas hidrográficas, o bien se infiltra en los acuíferos. De acuerdo con los trabajos realizados por la Conagua, el INEGI y el INE, se han identificado 1,471 cuencas hidrográficas en el país, las cuales, para fines de publicación de la disponibilidad de aguas superficiales, se han agrupado y/o subdividido en cuencas hidrológicas. Al 31 de diciembre del 2009 se tenían publicadas las disponibilidades de 722 cuencas hidrológicas, conforme a la norma NOM-011-CONAGUA-2000, en tanto que para el 31 de diciembre de 2010 se habían añadido otras 9 cuencas.

Ríos: vertientes

En términos generales, se entiende que es posible agrupar los ríos a partir de tres vertientes principales:

- Del Pacífico, ubicado en el occidente.
- El golfo y el Caribe, ubicado en el oriente. Reúne aquellos que desembocan en el golfo de México y el Caribe.
- Algunos estudiosos incluyen las vertientes internas que desembocan en diferentes puntos a lo largo del territorio.

Gracias a lo mencionado anteriormente, el país cuenta con una gran variedad de fuentes hidrológicas e hidrográficas, al constituir una red por donde se cruzan más de 50 ríos principales. A continuación se describen los ríos más importantes, según la clasificación anterior:

Vertiente occidental o del Pacífico

Río Balsas

Con una longitud de 771 km, el río Balsas alberga una serie de importantes plantas hidroeléctricas.

Río Lerma

Encuentra su origen en el Nevado de Toluca y desemboca en el lago Chapala. Gracias a su longitud de más de 900 km, recorre varios poblados importantes en el país.

Río Mayo

Se origina en las sierras de Chihuahua para desembocar en el golfo de California. En las adyacencias se encuentra Álamos, una ciudad famosa por sus minas de plata.

Río Yaqui

Parte desde la Sierra Madre Occidental para desembocar en el municipio de Guaymas. El Yaqui, en conjunto con el Mayo, forman parte de un conjunto de ríos que enriquecen la tierra y la hacen ideal para la agricultura.

Río Colorado

Se origina en las Montañas Rocallosas, por lo que recorre parte de los Estados Unidos. Asimismo, se le considera como límite internacional entre las dos naciones. Pasa por Sonora y Baja California.

Vertiente oriental o del golfo y el Caribe

Río Bravo

Considerado uno de los más largos, ya que cuenta con una longitud de más de 3000 km. Tiene su origen en las Rocallosas (como en el caso del río Colorado), por lo que comparte parte del territorio en los Estados Unidos (allí se le denomina río Grande). Desemboca en el golfo de México.

Río Pánuco

Originalmente se le conocía como Moctezuma y nace en la parte oriental del país, puntualmente desde la meseta de Anáhuac. También desemboca en el golfo.

Río Papaloapan

Es otro de los más grandes al contar con una longitud de 900 km y pasa por varias zonas del país: desde la sierra de Ixtlán hasta la Sierra Madre Oriental, para desembocar finalmente en el golfo de México.

Río de Istmo

Se le considera uno con mayor caudal, ya que se nutre de varias fuentes hidrológicas. Nace en Sierra Atravesada y desemboca en Coatzacoalcos.

Río Tonalá

Con más de 300 km de longitud, este río actúa también como límite entre los estados de Veracruz y Tabasco.

Usumacinta

Se considera el más caudaloso y, además, se presenta como límite internacional con Guatemala. A su vez, este hace anclaje con el río Grijalva (el segundo más caudaloso), ya que se unen hasta las llanuras en Tabasco.

Ambos comprenden una longitud de más de 600 km y, debido a su poderoso caudal, se han construido plantas hidroeléctricas para el aprovechamiento en la generación de electricidad.

Vertientes internas

Reciben este nombre porque los ríos no desembocan hacia mares u océanos; en cambio, lo hacen en unas estructuras geográficas llamadas bolsones. Estas aguas son usadas para su distribución a las ciudades que se encuentran en las cercanías. Entre los más importantes destacan los siguientes:

Río Nazas

Se encuentra en el estado de Durango y desemboca en la laguna de Mayrán.

Río Aguanaval

En conjunto con el afluente anterior, el Aguanaval se encuentra en los estados de Zacatecas, parte de Durango y Coahuila. Aunque posee poco caudal, representa una importante fuente de agua dulce.

Río del Carmen

Originalmente se le conocía como el río Santa Clara. Debido a una serie de cambios, ahora forma parte de otros ríos.

Océanos

Debido a su ubicación geográfica, México cuenta con una costa oriental conformada por el golfo de México y el mar Caribe. Además, ambos forman parte del océano Atlántico. Al oeste México limita con el océano Pacífico.

El litoral mexicano puede dividirse de la siguiente manera:

Litoral del Pacífico

Está comprendida por la península y el golfo de California. En este litoral es posible apreciar una variedad importante de ecosistemas y de geografía marítima. En total abarca más de 7000 km en longitud.

Litoral Atlántico

Con casi 4000 km de extensión, está comprendido por el golfo de México, la desembocadura del río Grande y parte de la península de Yucatán.

Además, se considera que 16 estados están localizados en las inmediaciones de estos litorales.

Lagos y lagunas

La mayoría de los lagos y lagunas en México son las principales fuentes de agua para irrigación y para la producción de energía eléctrica, aunque en su mayoría no poseen gran tamaño. En el país se encuentra varios tipos de lagunas y lagos:

Lagos volcánicos

Se encuentran en los cráteres de los volcanes o por el recorrido dibujado por el correr de la lava en erupciones anteriores. Destacan aquellos formados en el Nevado de Toluca, Cuitzeo y el Pátzcuaro.

Lagos kárticos

Se crearon a partir de una serie de depresiones como las que se encuentran en Yucatán y en Chiapas.

Lagos formados por derrumbes

Debido a los movimientos de tierra se forma una especie de presa natural, encerrando las aguas. Un ejemplo de ello es el lago de Metztitlán, en el estado de Hidalgo, el cual se originó por un fuerte movimiento terrestre durante el cuaternario.

En la actualidad, las autoridades se ven en la obligación de regular la crecida para evitar las inundaciones en zonas aledañas.

Lagos artificiales

Se originaron gracias a la construcción de presas. Entre estos destacan el Tequesquitengo, Valle de Bravo y Mil Islas.

Algunos de los lagos y lagunas más importantes de México, son:

- Lago Chapala, considerado como uno de los más importantes que está cerca de desaparecer debido a su sobreexplotación.
- Lago Pátzcuaro.
- Lago Cuitzeo.
- Lago de Parras.
- Lago Zirahuén.
- Lago Santa Ana.
- Laguna de Tamiahua.
- Laguna de Catemaco.
- Laguna de Guzmán.
- Laguna de Términos.
- Laguna de Santa María.
- Laguna de Palos.
- Laguna de Tlahualilo.
- Bolsón de Mapimí.
- Laguna de Mayrán.
- Laguna de Palomas.

Humedad

México cuenta con un clima variado, ya que hay zonas áridas, de tundra e incluso ambientes de carácter tropical en donde abundan las lluvias. Por lo tanto, la humedad variará según la región.

Por ejemplo, algunas áreas cuyas temperaturas se encuentran entre los 10 y los 20 °C tienen mayormente presencia de nevadas y de aguanieve, propio de las ciudades montañosas.

En cambio, en zonas más bien de carácter cálido-húmedo, es normal toparse con precipitaciones casi todo el año. En general, pueden listarse las siguientes características:

- México cuenta con una época de lluvias entre mayo a octubre.
- La humedad dependerá de la ubicación de la zona.
- Se estima que hay un promedio de 60 días de lluvias.
- Las zonas frías y cálidas-tropicales presentan un grado importante de humedad. En el caso de las zonas costeras, también hay influencia de los vientos que traen consigo el agua de mar (como el caso de Baja California).

Precipitaciones

La distribución de la lluvia es diferente a lo largo del país, por lo que esto también guarda relación con el clima y la humedad. Estas características están condicionadas por la ubicación del país en el trópico de Cáncer y cerca del ecuador. Por lo tanto, se tiene lo siguiente:

- Las zonas más lluviosas se encuentran en la parte central y sur del país, sobre todo aquellas que se encuentran adyacentes al golfo de México. Asimismo, también perciben la humedad de los vientos que provienen del mar. Este aumento se debe en especial a los ciclones tropicales.
- En el lado del Pacífico, el escenario es diferente. No hay tantas precipitaciones como en el golfo, salvo por casos excepcionales como en el caso de la Sierra Madre de Chiapas. En caso de lluvias, estas serán notables en verano.
- En las zonas más frías, presentes en los picos como Malinche y Nevado de Toluca, las precipitaciones pueden darse en forma de nieve o aguanieve debido al descenso de la temperatura.
- Al norte la zona es árida y seca, debido a que está cercada por las sierras que impiden su contacto con los mares, por lo que hay un máximo de 300 mm de lluvia anual. Esta franja se extiende hacia la frontera con los Estados Unidos y próxima al río Colorado.
- Otra zona reconocida por sus pocas precipitaciones es la que se encuentra en la Baja California, aunque en las zonas más altas puede haber presencia de lluvias en el verano.

UNIDAD II

HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO

2.1.- CULTURAS PRECOLOMBINAS.

Era precolombina es un término utilizado para referirse a la situación de las culturas de América antes de la llegada de Cristóbal Colón en 1492. Aunque este hecho no afectó a todas las culturas de América de la misma forma ni al mismo tiempo, el arribo de Colón comenzó la conquista y colonización por potencias europeas, lo que provocó un cambio de era en un continente que había estado aislado del resto del mundo durante miles de años.

Civilización Olmeca

La cultura olmeca se desarrolló en los Valles Centrales de Oaxaca, y los actuales estados de Veracruz y Tabasco alrededor de 1200 a.C. De religión politeísta, tenían un gran número de dioses relacionados con la agricultura y elementos naturales como el sol, el agua y los volcanes. Su gran dios es el jaguar, representado frecuentemente en la iconografía olmeca. De jerarquía dinástica, sus gobernantes eran descendientes de los dioses.

La civilización olmeca fue la primera de Mesoamérica y todas las demás culturas aprovecharon sus logros e invenciones, incluyendo la técnica para trabajar la piedra, observación de los astros, el juego de pelota y la invención del cero. Probablemente el nacimiento de la escritura y el cálculo del tiempo también son producto de esta civilización.

Los centros ceremoniales estaban separados de las áreas donde vivía la gente. En los centros religiosos únicamente vivían los gobernantes, los sacerdotes y sus sirvientes. El pueblo se reunía en el centro sólo para las celebraciones religiosas y militares.

Alrededor del año 300 a.C., los centros ceremoniales olmecas habían sido abandonados, sin que conociéramos su razón. Sin embargo, para ese entonces ya se había difundido la influencia de la que muchos historiadores llaman cultura madre de Mesoamérica.

Civilización Azteca

La mitología señala que la civilización azteca se originó en el mítico Aztlán, de donde emigraron en busca de la tierra que les había prometido su dios principal, Huitzilopochtli. La señal sería un águila posada sobre un nopal y devorando una serpiente, lugar al que llamaron Tenochtitlán. Ese lugar es ahora la Ciudad de México y esa imagen es el escudo nacional de México.

Los aztecas veneraban varios dioses, entre los que destacan Huitzilopochtli o dios de la guerra, Quetzalcóatl o dios del viento, Tlaloc o dios de la lluvia y Coatlicue o diosa de la tierra. Realizaban sacrificios humanos como ofrenda a sus dioses y practicaban cultos destinados a producir lluvia.

Sus tres clases sociales se distinguían claramente entre nobles, pueblo y esclavos. La clase noble era dueña de tierras y de gran parte de las riquezas, eran quienes tenían el poder político y religioso. La gente común se dedicaba a la agricultura, comercio y artesanía. Quienes no pagaban sus deudas de impuestos, cometían delitos o eran prisioneros de guerra, se convertían en esclavos para realizar trabajos pesados sin recibir ningún pago.

Los aztecas dominaron sobre casi todos los pueblos de la región, los pueblos sometidos les pagaban muy altos impuestos y constantemente peleaban en contra de esta sumisión. Esta es la razón por la que estos pueblos se aliaron con los españoles para derribar al imperio azteca.

El imperio azteca era gobernado por el huey tlatoani, quien tenía el poder político, militar y religioso; él era asesorado por un consejo supremo que elegía al nuevo soberano cuando éste moría.

Esta civilización desarrolló una compleja tradición religiosa, política, cosmológica, astronómica, filosófica y artística. Entre sus rasgos destaca la invención de un calendario lunar, grandes desarrollos matemáticos y astronómicos, además de una escultura perfeccionista con estatuas que representaban a sus dioses.

Civilización Maya

La civilización Maya ocupó una vasta región en el sur y sureste de México, específicamente en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; además de los territorios en América Central de Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador. Entre las ciudades más importantes de la civilización maya se encuentran Palenque, Bonampak, Chichén Itzá, Tulum, Kabah, Uxmal, Mazapán y Tikal.

El imperio maya fue en esencia una agrupación de ciudades-estado. Cada estado estaba gobernado por un jefe hereditario, militar y político, quien era asesorado por un consejo de ancianos. La sociedad estaba dividida en una élite o nobleza, quienes no tenían que realizar ningún trabajo físico y vivían de los tributos que cobraban al pueblo. El segundo nivel eran los comerciantes, quienes tenían un muy buen nivel de vida. La clase baja estaba constituida por artesanos y campesinos, obligados a pagar tributo a la nobleza para que no los convirtieran en esclavos. En último nivel estaban los esclavos, quienes adquirían esta condición por ser hijos de padres esclavos, cometer algún delito, no pagar sus deudas, ser prisionero de guerra o huérfano. Los esclavos no tenían derechos, estaban obligados a trabajar y frecuentemente eran sacrificados en las ceremonias rituales.

Rabinal Achí, Popol Vuh y Chilam Balam son tres libros mayas considerados obras cumbre de la literatura precolombina, ilustrando la vida de esta cultura. Los mayas concebían al universo en tres partes: el cielo, la tierra y el inframundo.

La conquista española de los pueblos mayas se consumó en 1697 y el último estado maya desapareció en 1901 cuando México ocupó su capital, Chan Santa Cruz, para dar fin a la Guerra de las Castas.

Civilización Tolteca

Los toltecas dominaron el centro de México de los siglos X al XII. Alrededor del año 1050, Tula (también conocida como Tollan Xicocotitlán) se convirtió en la capital del gran Imperio Tolteca. Esta capital estaba situada en el actual valle de México, cerca de la frontera norte de Mesoamérica. Durante la época de mayor prosperidad, Tula llegó a tener 60,000 habitantes. En la cultura tolteca lo político estaba íntimamente relacionado con lo espiritual, el centro urbano de Tula era sede del gobierno y la religión.

Su poder residía en su habilidad para la guerra y el comercio. Su cultura estaba caracterizada por ser más militarista que otras debido a que su economía dependía de conquistar y comerciar con otros pueblos, ya que no generaban muchos productos en su propia región a excepción de extraordinarias obras artesanales en obsidiana y cerámica. Los artesanos toltecas eran famosos por crear los objetos más bellos y complejos en Mesoamérica.

De naturaleza guerrera, los toltecas desarrollaron importantes sistemas militares y soldados profesionales. Una de sus invenciones distintivas es el tzompantli, un muro en el que colocaban las cabezas de las personas sacrificadas, en especial a los que habían capturado como prisioneros de guerra.

Su vasta red comercial comprendía desde el suroeste de Estados Unidos hasta el sur de América Central. Influenciaron de gran forma al arte y arquitectura de toda Mesoamérica. Aunque destruyeron muchas ciudades mayas, también construyeron otras con la ayuda de los mismos mayas, como gran parte de Chichén Itzá, la ciudad-estado maya en Yucatán que se localizaba a más de 1000 kilómetros de distancia de Tula, y representaron en sus pirámides el sacrificio humano.

Esta civilización empezó a debilitarse a finales del siglo XII debido a diversos factores que convergieron en sus áreas de influencia, entre los que destacan sequías, rebeliones y la invasión por chichimecas. El centro ceremonial tolteca fue saqueado y semidestruido alrededor de 1170.

Civilización Zapoteca

Durante la época precolombina, los zapotecas fueron una de las civilizaciones más importantes de Mesoamérica. Abarcaban Oaxaca y el istmo de Tehuantepec. Su origen no se explica a través de las leyendas características de otras civilizaciones precolombinas, sino que creían haber nacido directamente de rocas, árboles y jaguares.

Alrededor del año 800 a.C., los zapotecos dominaron los valles centrales del actual estado de Oaxaca; Monte Albán fue el centro urbano y ceremonial más importante de esta altamente desarrollada civilización.

Su religión giraba en torno a la adoración de varios dioses. El dios principal se llamaba Xipe Totec y tenía tres representaciones: Totec es el dios mayor que los regía, Xipe es el dios creador que hizo todo como es, y Tlatlauhaqui es el Sol. Cocijo, el dios de la lluvia, es representado por una combinación de símbolos tierra-jaguar y cielo-serpiente. Los ritos religiosos eran dirigidos por varios sacerdotes e incluían sacrificios humanos. Mitla era su sede religiosa y se rendía culto al sol, la lluvia, la tierra y el maíz para obtener buenas cosechas.

Una de las más arraigadas supersticiones en la cultura zapoteca era el nahualismo. En el día en que nacía un bebé, se ponían cenizas en la choza de la madre y las huellas que aparecían marcadas representaban al animal tótem del niño, el que le daba su personalidad. La creencia tona era que los magos oscuros se convertían en su animal tótem para llevar a cabo actos malvados en las noches.

Los zapotecas y mayas fueron las únicas culturas de su época que desarrollaron sistemas completos de escritura. La escritura zapoteca consistía en jeroglíficos y otros tipos de símbolos que grababan o pintaban en piedras y edificios. Estos símbolos representan ideas y sonidos.

El esplendor de la civilización zapoteca terminó en 1200 d.C. pero aún continúa la influencia de su cultura en Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Civilización Totonaca

Totonaca es el singular de totonacatl, compuesto por a'ktu'tu que significa tres y nacu que significa corazón. En referencia a Cempoala, Tajín y el Castillo de Teayo son los tres centros o corazones de esta cultura.

Los totonacas inicialmente se establecieron en el norte del actual estado de Puebla. El antiguo Totonacapan estaba ubicado al sur del río Papaloapan en Oaxaca y de la sierra de Puebla. Durante los siglos I al VIII d.C. llegaron a Veracruz, creando importantes centros en El Tajín, Zempoala y Papantla. Actualmente, los totonacas continúan viviendo en esos lugares de Puebla y Veracruz. En el censo de 1990 se constata que existían 220,000 personas con filiación étnica y lengua totonaca.

Los totonacas fueron parte del imperio de Tula y en el año 1450 fueron conquistados por los nahuas. En rechazo al dominio mexica sobre ellos, los totonacas ayudaron a los españoles a conquistar México. Durante los siglos XVII y XVIII, debido a que sus zonas eran de difícil acceso y no había minas de metales, la región totonaca no fue atractiva para los españoles y se le permitió permanecer en relativo aislamiento, lo cual arraigó sus sistemas culturales.

Una de sus más conocidas tradiciones es la de los voladores de Papantla, un culto a los dioses de la fertilidad y se conocía como kosniin o vuelo de los muertos y utiliza un palo giratorio de madera, en su cúspide se encuentra una plataforma horizontal sobre la cual bailan cinco personas, una persona se mantiene sobre la plataforma simbolizando el movimiento del sol y cuatro son los voladores que llegaban hasta el suelo después de trece giros. Trece multiplicado por los cuatro voladores da un total de 52, el número del ciclo del calendario mesoamericano.

La religión totonaca mezcla las creencias prehispánicas con el cristianismo impuesto por la conquista española. Los seres sagrados son santos católicos así como imágenes prehispánicas y se

les atribuyen poderes mágicos. Algunos están vinculados a la agricultura como Chichini, el Sol, es dueño del maíz y está representado por Cristo. Manuel es el nombre de la Luna y es el rival del Sol. Aktsini, el dueño de los truenos, hace llover e influye las cosechas, está asociado a los arcángeles del catolicismo y el apóstol Santiago. La Virgen María está vinculada al agua de los pozos y manantiales.

2.2.- LA CONQUISTA.

La conquista de México hace mención al sometimiento del Imperio Azteca por parte de los españoles al mando del conquistador español Hernán Cortes en nombre de la Corona Española que la representaba en ese momento el rey Carlos V.

Como primer antecedente de la conquista de México es el descubrimiento de América por Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492. A partir de la primera expedición de Colón al continente Americano se asienta la población en Haití. El 10 febrero de 1519 siendo gobernador de Cuba Diego Velásquez, Hernán Cortes desobedece al gobernador para acelerar su salida Cuba y hacer una expedición a lo que sería la Nueva España. Sale con 11 barcos y más de 600 hombres.

Los españoles llegan a las costas de México en febrero de 1519. El primer lugar al que arriban son las costas de la isla de Cozumel. Los españoles avanzan y llegan a Yucatán donde se encuentran con los mayas y los vencen y le hacen regalos a Hernán Cortes como son 20 mujeres entre ellas la Malinche conocedora del maya y del náhuatl. Los españoles continúan con su recorrido y llegan a las costas de Veracruz donde fundan la ciudad de la Villa Rica de la Vera Cruz.

Los españoles llegan a Cempoala un gran centro comercial donde habitaban los totonacas que les hicieron una descripción minuciosa a Hernán Cortes de la gran Tenochtitlán. En su recorrido a Tenochtitlán, Hernán Cortés se encuentra con los tlaxcaltecas y se unen a él en contra de los aztecas prometiéndoles quitarles todos los tributos que pagaban al gran imperio mexica. Los españoles llegan a la gran Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519 y el gran emperador Moctezuma recibe con grandes honores a Cortés y lo aloja en el palacio de Axayácatl y posteriormente toman como rehén a Moctezuma.

Empieza el sitio en la gran Tenochtitlán que dura alrededor de 3 años donde los españoles tiene una gran derrota: La Noche Triste, 1 de julio de 1520, Cortés se siente bajo un árbol y llora por su derrota. Al morir Moctezuma sube al poder Cuitláhuac pero poco puede hacer por su imperio ya que muere pronto a causa de la viruela y lo sucede en el trono el joven Cuauhtémoc . El 13 de agosto de 1521 Cuauhtémoc fue capturado, lo que significó la definitiva caída de Tenochtitlán en manos de los españoles. A partir de esta fecha inicia el periodo de la historia de México conocido conocida como la colonia que dura tres siglos de 1521 a 1821.

La conquista de México es esencialmente la que establece los aspectos primordiales de la localidad, la economía, la cultura y la ciencia. Lo que poseemos en cambio es la reemplazo de una cultura por la occidental.

2.3.- LA COLONIA.

La época colonial de México es el período histórico de la nación mexicana que inicia en el siglo XVI, con el fin de las cruentas guerras de colonización que produjo la llegada de Hernán Cortés y los conquistadores españoles al territorio del entonces Imperio Mexica (Azteca), y culmina con la Guerra de Independencia y proclamación de la primera República Mexicana.

Durante el período colonial, México formó parte del Virreinato de la Nueva España, dirigido por un Virrey nombrado por las autoridades españolas, y que junto a los de la Nueva Granada, el Alto Perú y el Río de la Plata, conformaba el régimen territorial y político de la América colonizada por el Reino de España.

Como todos los países con historia colonial en la América hispana, México fue remodelado política, religiosa, cultural, económica y socialmente conforme a los valores de los invasores europeos, renegando o segregando las tradiciones y las instituciones de los habitantes originarios del continente que sobrevivieron a la masacre de la conquista.

La llegada de Hernán Cortés y los conquistadores españoles que, luego de las expediciones de Colón, venían a enriquecerse y a extender las influencias del trono español, desencadenaron un rápido cese diplomático con el Imperio Mexica dirigido por Moteczuma, cuya capital de Tenochtitlán fue tomada en 1521, poniendo fin a una guerra cruenta y desigual que duró dos años y costó millones de vidas indígenas. A pesar de la resistencia mexica que no se rindió hasta el último instante posible, los españoles contaban con superioridad tecnológica (pólvora, perros, caballos, armadura) y táctica, así como con la alianza de diversos pueblos indígenas tributarios del Imperio Mexica, que vieron en los recién llegados la oportunidad de saldar sus cuentas con sus opresores locales.

FUNDACIÓN DEL VIRREINATO

El Virreinato de la Nueva España se fundó catorce años después de la caída de Tenochtitlán y fue edificado sobre las ruinas mismas de la civilización azteca. Fue regida a lo largo de su historia por 62 Virreyes, siendo el primero Antonio de Mendoza y Pacheco, quien asumió el cargo en 1535. El período previo había sido gobernado por el propio Cortés, autoproclamado Capitán General de la Nueva España.

Si bien el Imperio Mexica se consideraba ya derrotado, la expansión del Virreinato continuó durante muchos años, haciéndole la guerra a los pueblos del norte, así como a sus antiguos aliados. Su territorio total fue enorme, abarcando lo que es actualmente México, junto con los actuales estados norteamericanos de California, Nevada, Colorado, Utah, Nuevo México, Arizona, Texas, Oregón, Washington, Florida y partes de otros estados norteros, así como parte al sur de la actual Canadá, la totalidad de Centroamérica, las islas de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Guadalupe, y también las Filipinas, las Carolinas y las Marianas. Era el mayor y principal asentamiento colonial español de la época.

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL

El Virreinato de la Nueva España era tan extenso que requería una división política en dos unidades: reinos y capitanías generales.

Reinos: Nueva España (diferente al Virreinato como tal), Nueva Galicia, Guatemala, Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Nuevo México, Nueva Extremadura y Nuevo Santander.

Capitanías generales: Filipinas, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

Estas divisiones territoriales y administrativas eran regidas por un Presidente Gobernador o un Capitán General, respectivamente, que se reportaban al Virrey y éste a su vez directamente a las autoridades coloniales en la España peninsular.

LA SOCIEDAD COLONIAL

La sociedad de la colonia distinguía entre sus ciudadanos en base a un criterio, ante todo, racial. La población indígena, de por sí diezmada tras la conquista y el esparcimiento de nuevas enfermedades para las cuales los locales carecían de defensas (tuberculosis y viruela), integró un peldaño muy bajo en la nueva pirámide social, aunque no tan bajo como el de los negros esclavos, importados desde África para hacer de mano de obra en los vastos nuevos territorios de la Corona. Por encima de todo estaban los blancos, provenientes de Europa, y posteriormente los blancos nacidos en suelo americano.

MESTIZAJE Y CASTAS

La ausencia de mujeres blancas durante los primeros tiempos de la colonia justificó que los colonos europeos tomaran una o varias amantes indígenas y tuvieran descendencia ilegítima con ellas. Así surgieron un conjunto de “castas”, para distinguir a los ciudadanos según su origen:

Blancos peninsulares. Blancos nacidos en Europa, que eran dueños de las tierras y ocupaban la más alta jerarquía política. Sólo ellos podían ser nombrados para cargos públicos.

Blancos criollos. Blancos nacidos en América. Eran también de la clase pudiente, pero no contaban con los beneficios de los peninsulares y tenían moderado acceso al poder político.

Mestizos. Descendientes de la unión de blanco con india. De las clases no blancas, eran los que mejor posicionados estaban.

Indígenas. Los habitantes de los pueblos precolombinos o sus descendientes, que no eran esclavos como los negros, pero sí limitados a labores de servicio.

Negros. Esclavos africanos que ocupaban el peldaño inferior de la pirámide.

ECONOMÍA

La economía colonial en México era de tipo extractivista, como en todo el continente de la época. Sobre todo los yacimientos minerales recién descubiertos en el Norte mexicano, que a su vez impulsaron el crecimiento de obras y la expansión agrícola. Sin embargo, casi todo lo obtenido era despachado a Europa a través de los puertos de Veracruz y Acapulco, parte de una red comercial que llevaba los productos filipinos a América y luego a la península.

EVANGELIZACIÓN

Parte del sistema de opresión y control que la colonia impuso a las poblaciones indígenas, consistió en despojarlos de su idioma y sus tradiciones, tenidas por paganas y heréticas. Así, se les impuso la religión católica y con ella las normativas sociales y éticas de la sociedad española, con las cuales pensaron ganar almas para la Iglesia Católica, dado que los indios, a diferencia de los negros, eran considerados seres humanos, aunque deficientes, necesitados de tutelaje.

Se instauró la Iglesia Católica en la Nueva España, edificando muchos de sus templos y sus espacios literalmente sobre las ruinas de los que habían pertenecido a las culturas indígenas. Con ella, además, llegó la Santa Inquisición.

CULTURA

En este virreinato ocurrió el sincretismo, a lo largo de 300 años de historia, de las culturas indígenas (zapoteca, mixteca, tolteca, maya, náhuatl, etc.) con la española, dando origen a una sociedad culturalmente fértil, que contribuyó a la cultura española con escritores como Sor Juana Inés de la Cruz o Juan Ruiz de Alarcón, o Manuel Tolsá en el ámbito de la arquitectura. Esto a pesar del control eclesiástico sobre la educación, que imposibilitaba cualquier nexo directo con el imaginario precolombino.

EXPANSIÓN URBANA

Durante la colonia se asentaron numerosas de las principales ciudades del continente y del actual país mexicano, lo cual se llevó a cabo en muchos casos conforme a un criterio de “tabula rasa”, que planificaba las ciudades desde cero. No fue el caso de Ciudad de México, obviamente, alzada sobre la antigua Tenochtitlán.

FIN DE LA COLONIA

La invasión de España por los franceses y la salida de Fernando VII del trono produjeron el vacío de poder propicio para el alzamiento militar de las colonias, lo que en el caso de la Nueva España se inició en 1810 con el Grito de Dolores. Esto condujo a una larga Guerra de Independencia que culminó en 1821 con el reconocimiento de la independencia mexicana por parte de último virrey.

2.4.- MÉXICO INDEPENDIENTE.

Al consumarse la Independencia en 1821, con sus particulares características de lejanía ideológica y de fines y objetivos con respecto a los líderes de los años de 1810-1815, comienzan los esfuerzos para crear las leyes de la nueva nación, luego de tres siglos de dependencia del Imperio Español, por parte de un nuevo grupo de políticos con intereses contrapuestos entre sí, que consideraban la necesidad de la soberanía nacional por razones que más los enfrentaban entre ellos; conformándose consecuentemente, a su vez, diversas visiones de lo que debería ser nuestra nación. Situación de México en 1821 La legalidad de la Independencia quedó sancionada en el Plan de Iguala, que exhortaba a una supuesta unidad entre americanos y europeos, los españoles residentes en México, como base de concordia para las tareas de construcción política y económica de la nueva nación. Sin embargo, el documento por sí mismo no pudo, sin embargo, conciliar los intereses contradictorios entre peninsulares y criollos, que eran las dos fuerzas políticas y sociales más importantes de la época.

Estas luchas, que arrastraron a toda la población, se dieron bajo el influjo de destacadas logias masónicas: la de los escoceses, que representaron los intereses de los grupos que buscaban que el cambio político se diera sin cambiar nada, y la de los yorkinos, que aglutinaron a quienes buscaban modernizar al país. Estos poderosos grupos políticos expresaron principios distintos en sus visiones de país: "orden público y religión" sería el lema de los escoceses; mientras que la idea de

"libertad y progreso" sería apoyada por los yorkinos. Estos principios llevarían, posteriormente, a la formación de los partidos políticos centralista y federalista, respectivamente; los primeros contarían con el apoyo español y del clero, mientras que los segundos recibirían el apoyo de los Estados Unidos, que así reafirmaba su visión de América para los americanos. Los actores sociales más importantes en las luchas que van de la consumación de la Independencia (1821), hasta la Revolución de Ayutla (1855) y la Guerra de Reforma (1857-1867), fueron la Iglesia y el Ejército. El nuevo país transitó en este período, por tres formas de organización política: el Imperio de Iturbide y las repúblicas Federal y Centralista. Las estructuras que había creado España, durante su larga presencia colonial, dejaron como legado a la nueva nación una sociedad compuesta por diversos grupos étnicos: indígenas, mestizos y blancos, los cuales contaban con grados distintos de educación, culturas y tradiciones diferentes, y niveles económicos diferenciados en una pirámide social cuya base era sostenida por la gran población amerindia. Como resultado de la dominación colonial el nuevo país había heredado un ejército y una poderosa Iglesia Católica; el primero integrado como la principal fuerza política organizada; la segunda operaba como la única religión autorizada en todo el Imperio.

Español, era dueña de la mayor parte de las riquezas del país, en virtud del Regio Patronato Indio, que concedió a España la autonomía de Roma respecto a la política eclesiástica en el continente. Los reyes españoles y sus virreyes habían sido, por obra de esta concesión papal, los patronos y vicepatronos, respectivamente, de esta Iglesia en la Nueva España; dentro de sus derechos y prerrogativas se encontraba la percepción de los diezmos, la erección de Iglesias y construcción de conventos, la organización de misiones religiosas y el proponer a las personas para ocupar los puestos vacantes, desde obispos hasta capellanes de parroquias en todo el territorio colonial, con todo lo que ello representaba en el terreno económico e ideológico. Este inmenso poder que otorgó el Papa a los Reyes Católicos y a sus descendientes durante la reconquista ibérica contra los moros y judíos, se asoció durante los inicios del siglo XVI por Cortés y Pizarro, en la época de la conquista americana, para enfrentar una situación adversa, el avance de La Reforma Luterana que había separado del mundo católico a los protestantes. A cambio de ese privilegio, España se comprometió a efectuar y costear la evangelización de los millones de indígenas del llamado Nuevo Mundo; empresa que, con creces, recompensó esas pérdidas. Al amparo de esta prerrogativa, que no existiría para el resto de los países europeos en su exploración y colonización americana, la Iglesia Católica reunió un importante patrimonio económico, que se fue incrementado durante toda la ocupación colonial aún más por las funciones de prestamista que desempeñó durante largo tiempo, a falta de instituciones de crédito. Su fuerza económica, ideológica y social, emanada del poder religioso y educativo que ejercía sobre la población, fue

causa de que se buscara reducir su poderío desde las épocas finales coloniales con las Reformas Borbónicas y que, posteriormente, se lanzaran contra ella los gobiernos independientes republicanos. Nada extraño, puesto que tanto la monarquía española, como los nuevos gobiernos independientes, precisaban su caudal económico; los borbones para mantener su nivel colonial de ingresos, y los republicanos para la construcción del país. Por otra parte, un elemento fundamental que unió al ejército, que con la Independencia se había constituido en una clase privilegiada, con la Iglesia Católica que siempre había sido privilegiada, fue la defensa común de los fueros. Un elemento fundamental de búsqueda a futuro de la modernidad social, estaría conformado por lograr la igualdad de todos los mexicanos ante la ley.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA INICIAL DE LA NUEVA NACIÓN IMPERIO MEXICANO Y REPÚBLICA FEDERADA

Al lograrse la independencia las opciones de formas de gobierno eran las de adoptar la monarquía o un sistema republicano, esta última estructura podría ser federada o centralista. En torno de estas opciones pronto se manifestó la lucha de los grupos políticos; unos apoyaron una monarquía con un príncipe borbón español, los borbonistas; otros, también monárquicos, eran nacionalistas y proponían a Iturbide; mientras quienes aspiraban a una forma republicana de gobierno se dividían entre federalistas y centralistas. Sin embargo, desde la redacción del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, se establecía como forma de gobierno de la nueva nación la monarquía constitucional. En el primero se ofreció el trono mexicano al propio rey de España Fernando VII, mientras que en el segundo se apuntaba la opción de que el trono podía ser ocupado por un monarca mexicano.

La situación económica era deplorable en esta época, con el comercio en ruinas al romperse las relaciones con España y el impacto del contrabando norteamericano y europeo que evitó la recaudación de ingresos por vía aduanal. La inseguridad era total en los caminos del interior, mientras que era inexistente el control del país, que alcanzó la máxima extensión territorial de su historia, con la incorporación de la Capitanía General de Yucatán el 15 de septiembre de 1821 y la Capitanía General de Guatemala el 21 de febrero de 1822, lo cual hizo más difícil su administración. Todos los recursos nacionales estaban agotados, no había fondos para pagar a los funcionarios públicos, ni para mantener el ejército, al mismo tiempo que no podían negociarse préstamos en el país.

La solución dada por el Imperio Mexicano, que se repetiría a lo largo de casi todo el siglo XIX, fue un acto de rapiña semejante a los practicados durante el movimiento de independencia, al apoderarse Iturbide del envío de plata de los comerciantes en el Fuerte de Perote, por la suma de un millón doscientos mil pesos. El sistema republicano norteamericano y el ejemplo parlamentario español, impulsado por las Cortes de Cádiz e impuesto por los liberales españoles a su rey Fernando VII, ejercieron una clara influencia entre los demócratas mexicanos; sin embargo, surgió entre ellos la pugna por establecer una República Federal, o la creación de una República Centralista. La fuerza que tomó el federalismo con el restablecimiento del Congreso, al mismo tiempo que se debilitaban los monárquicos borbonistas y los republicanos centralistas, generó que se estableciera la República Federal el 31 de enero de 1824, al ser aprobada el acta constitutiva de la Nación Mexicana y ratificada con la Constitución promulgada en octubre del mismo año, II designándose por el Congreso al general Guadalupe Victoria como primer Presidente de México y, como vicepresidente al General Nicolás Bravo, en una decisión que otorgaba representación a federalistas y centralistas. El primer gobierno republicano, temeroso de que Iturbide regresara a México, logró que el Congreso expidiera, en abril de 1824, un decreto que lo condenaba a muerte si regresaba al país; el ex emperador embarcó desde Inglaterra, el 11 de mayo de 1824 con destino a México, sin saber la pena que existía contra él. Llegó a mediados de julio, fracasó en sus proyectos de insurrección contra la República y fue fusilado; su gran problema fue que consideraba que las instituciones, semejantes a las inglesas favorecerían la vida política de nuestro país, además de que señalaba la necesidad de un gobierno centralista debido a la desunión de las provincias y el deseo de evitar la anarquía, y se declaraba contra los norteamericanos al señalar el temor de un ataque a la soberanía de México, que ya se había iniciado, de acuerdo a su consideración, desde la llegada de su embajador Joel Roberts Poinsett a nuestro país en 1821

LA CONTINUA AMENAZA DE LA RECONQUISTA ESPAÑOLA DE 1821 A 1829

Después de la capitulación de las fortalezas de San Diego, en Acapulco y de San Carlos, en Perote, y la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el Puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa eran los únicos territorios nacionales sometidos al gobierno español. El general español José María Dávila, gobernador colonial de Veracruz, se había comprometido con el general Santa Anna a entregar el puerto; sin embargo, los españoles lo abandonaron intempestivamente, la noche del 26 de octubre de 1821, trasladándose a San Juan de Ulúa con una

guarnición de 200 soldados, artillería, municiones, y más de noventa mil pesos de la Tesorería del Ayuntamiento. Pronto su posición se fortaleció con 2,000 hombres y refuerzos en artillería que recibió de Cuba, anunciando sus intenciones de recuperar su dominio colonial. El gobierno mexicano llegó a la conclusión, el 8 de octubre de 1823, que para desalojar la fortaleza y hacer frente a este amago español se podía recurrir al bloqueo que era lo más efectivo, y era lo único que podía obligar a los españoles a capitular. En 1825 se logró integrar una escuadra, bajo el mando del capitán de fragata Pedro Sainz de Baranda, compuesta por dos fragatas, dos bergantines y cinco pequeños barcos; iniciándose así el bloqueo de la fortaleza, lográndose su capitulación el 23 de noviembre de 1825, con lo que se consolidaba la total independencia del territorio nacional. A partir de 1824 Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Exteriores, evaluó la amenaza militar que la colonia española de Cuba representaba para México e impulsó la idea de apoderarse de la isla, confiado en el desarrollo de las recientes fuerzas navales nacionales y alentado por las ofertas de ayuda de Inglaterra y Francia; así, se contrató al comodoro Norteamericano David Porter, héroe de la guerra de 1812 entre Estados Unidos e Inglaterra, quien tomó el mando de la escuadra mexicana, integrada por una fragata y dos bergantines, con la misión de atacar las líneas de comunicación marítima de la isla de Cuba. El 8 de diciembre de 1826 se hicieron a la vela en Veracruz, tomando Cayo Hueso, en la actual Florida, EUA, como base de operaciones, con lo que la escuadra española limitó sus operaciones sobre México. Sin embargo, poco después, la debilidad política creada y fomentada por las luchas intestinas, y las actividades desestabilizadoras del embajador norteamericano Poinsett, echo por tierra los planes de desarrollo de las fuerzas navales nacionales que, poco a poco se fueron quedando sin barcos y sin personal, situación que debilitó las defensas nacionales, lo que permitiría que el Golfo de México fuera sometido a un bloqueo de fuerzas navales francesas durante la llamada Guerra de los Pasteles en 1838. Para julio de 1829, el Comodoro Porter solicitó su baja de la Armada de México y, posteriormente, fue designado por su país embajador en Turquía, donde murió en el año de 1843. En 1828 se realizaría el último intento hispano por reconquistar nuestro país, con la invasión de 3,586 soldados bajo el mando del brigadier español Isidro Barradas, quienes desembarcaron en Cabo Rojo, en la costa de Tamaulipas, y avanzaron sobre el Río Pánuco hacia Tampico. El General Antonio López de Santa Anna, Comandante de Veracruz, impuso préstamos forzosos para fletar algunos buques, con los que trasladó sus fuerzas hacia Tuxpan y derrotó a los españoles, obligándolos a rendirse y abandonar el país.

La República Centralista

Esta nueva estructura política nacional quedó establecida a finales de 1835, y se sustentó con base en una nueva legislación que sería conocida como las Siete Leyes,³⁰ que se ratificaría a través de una nueva Constitución que recibió el nombre de Bases Orgánicas, promulgada en 1843,³¹ que prolongaría esta forma de gobierno centralizado y antidemocrático hasta 1846, en que se restituyó la República Federal y la Constitución de 1824. Los estados se transformaron en departamentos, su administración y sus rentas pasaron a disposición del gobierno central; su implantación debilitaría aún más la estabilidad del país y contribuiría a impulsar la independencia de Texas en 1836, la primera intervención francesa o Guerra de los Pasteles de 1838-1839, y la separación temporal del estado de Yucatán en 1841.

2.5.- LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

El 20 de noviembre de 1910 iniciaron los primeros movimientos armados de la Revolución mexicana respaldados por Pascual Orozco (jefe de las tropas irregulares del estado de Chihuahua), Francisco Pancho Villa (líder los campesinos en el norte de México) y Emiliano Zapata (quien representaba a los campesinos y demás líderes populares del sur de México).

Cabe destacar que dichos líderes luchaban en conjunto por su oposición a Díaz; sin embargo, no eran aliados, ya que cada uno reclamaba las necesidades particulares de los pueblos que representaban y por lo cuales se enfrentaban.

Tras la presión ejercida, el día 25 de mayo de 1911, Porfirio Díaz renunció a la presidencia luego de haber firmado un pacto con Francisco I. Madero, quien posteriormente fue electo presidente y ejerció la presidencia de México. Madero restauró la constitución, prohibió la reelección y estableció el sufragio popular. Sin embargo, estos cambios no fueron suficientes para mejorar la situación general del país, ni para satisfacer las necesidades del pueblo mexicano.

PLAN DE AYALA

El Plan de Ayala fue una proclamación política firmada por el líder de las tropas del sur, Emiliano Zapata, a quien Madero le había solicitado que licenciara sus tropas. Sin embargo, Zapata solo aceptaría dicha propuesta si Madero cumplía con una serie de condiciones que, finalmente,

desconoció. Este *impasse* produjo mayores desencuentros entre ambos líderes, en especial porque Madero tampoco llevó a cabo la reforma agraria exigida por los campesinos, lo que generó mayor descontento hacia su mandato. Finalmente, los grupos liderados por Emiliano Zapata se alzaron en contra de Madero. Asimismo, Zapata firmó el Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, en el cual se desconocía el gobierno de Madero y hacía un llamado al enfrentamiento armado para recuperar la propiedad de las tierras trabajadas por los campesinos. En ese entonces, se popularizó su lema “La tierra es para quien la trabaja”.

Por otra parte, en el norte de México, el general Pascual Orozco y su ejército también se levantaron en contra del gobierno de Madero y desobedecieron sus órdenes, ya que estaban inconformes con las reformas llevadas a cabo.

Como respuesta, Madero envió al general Victoriano Huerta, simpatizante del porfirismo, a enfrentarse con las tropas de Orozco. Huerta salió victorioso y se ganó la confianza del presidente Madero.

DECENA TRÁGICA

Se denomina como Decena trágica al golpe militar que recibió el gobierno del presidente Madero entre los días 9 y 19 de febrero de 1913, organizado y liderado por los generales Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y su grupo de militantes.

Durante el hecho, fue herido el general Lauro Villar, quien se encargaba de la defensa del Palacio Nacional, motivo por el cual Madero designa a Victoriano Huerta a ocupar dicho cargo.

Sin embargo, durante estos acontecimientos, Huerta había firmado un acuerdo con el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, el pacto de la embajada, bajo el cual las fuerzas opositoras se unieron en contra de Madero para destituirlo del cargo de presidente, con el fin de que Huerta ocupara su lugar. Finalmente, este hecho terminó con el arresto del presidente Madero y del vicepresidente José Mariano Pino Suárez, quienes fueron asesinados el día 22 de febrero de 1913. De esta manera, Victoriano Huerta logró asumir la presidencia de México, y se convirtió en dictador al anular la libertad del pueblo por medio de la fuerza militar. Huerta recibió el apoyo de importantes hacendados, un gran número de gobernantes, del clérigo y militares, excepto del gobernador de Sonora, José María Maytorena, y del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza.

DICTADURA DE VICTORIANO HUERTA

La dictadura de Huerta redujo aún más la posibilidad de llevar a cabo y responder a las demandas básicas solicitadas por parte de los campesinos, obreros, mineros y demás trabajadores mexicanos. Esta difícil situación hizo que se levantaran los grupos armados del norte en Sonora y Coahuila, a los que se sumó el grupo armado liderado por Francisco Pancho Villa, en Chihuahua, que a pesar de tener ideologías diferentes, se unieron para sacar a Huerta del poder. En el sur, Zapata también lideraba un importante grupo armado en contra de Huerta. Tras este levantamiento se originó el Ejército Constitucional, liderado por Carranza.

Esta lucha se desarrolló en medio de diversas adversidades, disputas y acciones en contra de los líderes de los grupos armados del norte y sur de México. Además, en 1914, en el desarrollo de estos enfrentamientos, fue invadido el Puerto de Veracruz por el ejército de Estados Unidos. Finalmente, a mediados de ese año, Huerta presentó su renuncia y Venustiano Carranza fue electo presidente.

DESENLACE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tras la renuncia de Huerta a la presidencia, derivaron diferentes desacuerdos y acuerdos entre los líderes Carranza, Villa y Zapata por lo que se realizó la convención de Aguascalientes en noviembre de 1914. Luego, tras varios enfrentamientos armados, protestas y desencuentros por la situación política, económica y social por la que atravesaban los mexicanos, y al poner bajo control los movimientos de Villa y Zapata, Carranza llamó a un congreso constituyente y fue promulgada la Constitución de 1917, el día 5 de febrero. La nueva constitución se caracterizó por reconocer el derecho de los trabajadores, establecer una jornada de trabajo de ocho horas, un salario mínimo, la reforma agraria, el Estado se concedió el derecho de expropiar las tierras y separó a la Iglesia del poder político. Carranza fue asesinado en un viaje hacia Veracruz en mayo de 1920. Tras su muerte y posteriores elecciones, resultó electo como presidente de México Álvaro Obregón. Para ese entonces, los conflictos armados de la Revolución mexicana habían acabado casi por completo.

Durante este proceso, fueron asesinados los líderes campesinos Emiliano Zapata en 1919, y Francisco Pancho Villa en 1923, ambos importantes figuras de la Revolución mexicana por sus ideales y lucha continua.

CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Revolución mexicana dejó diferentes consecuencias tanto positivas como negativas a lo largo de su desarrollo y desenlace, no obstante, la consecuencia más importante fue el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Otra de las consecuencias importantes fue la promulgación de la Constitución de 1917, en la cual se estableció la reforma agraria, el derecho de la expropiación de las tierras por parte del Estado para ser devuelta a los campesinos. Asimismo, se reestablecieron los derechos de los campesinos y obreros al establecer el salario mínimo y una jornada laboral de ocho horas por día. De esta manera, se buscó respetar y proteger los derechos de los trabajadores, lo que a su vez, debilitó el caudillismo en México.

Por otra parte, se le restó poder político a la Iglesia, se permitió la libertad de culto y se expandió y reforzó el sistema educativo. Entre las consecuencias negativas se destaca que los sectores de la ganadería, agricultura y textil fueron de los más afectados durante la Revolución, ya que para ese entonces escaseaba la mano de obra, cuyo trabajo era muy mal pagado y explotado por parte de los hacendados. Asimismo, la economía mexicana atravesó por un proceso de devaluación monetaria como consecuencia de los conflictos armados, cierre de fábricas, escasa exportación e inversión en el sector productivo. La escasez de empleo y el cierre de un gran número de fábricas impulsaron a la población a desplazarse hacia otras zonas menos afectadas y con mayores oportunidades, de allí que hubo un importante flujo de población, principalmente, hacia las zonas de Michoacán y Jalisco.

PRINCIPALES PERSONAJES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



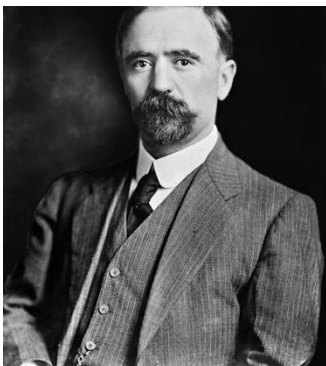
Porfirio Díaz

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori (1830-1915) fue un militar mexicano y presidente de México por más de treinta años continuos.

Sin embargo, durante su último mandato, hubo un gran descontento por parte de los mexicanos por diversos problemas políticos, económicos y sociales que los afectaba gravemente, en especial, a la clase obrera y campesina.

El día 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero se proclamó en contra de Díaz e inicio la Revolución mexicana.

Francisco I. Madero



Francisco Ignacio Madero González (1873-1913) fue un político y empresario mexicano que dio inicio a la Revolución mexicana en 1910, al proclamarse en contra de Porfirio Díaz.

Madero fue presidente de México en el año 1913, y su gobierno se caracterizó por ser democrático, aunque no solventó muchas de las necesidades de los campesinos y obreros.

Murió el 22 de febrero de 1913, tras haber renunciado a la presidencia y ser asesinado de manera desleal e inesperada por el general Victoriano Huerta.

Francisco Villa



José Doroteo Arango Arámbula (1878-1923), mejor conocido por el pseudónimo Pancho Villa, fue un campesino y líder de la Revolución mexicana, de la División del Norte y gobernador provisional del estado de Chihuahua durante 1913 y 1914. Se caracterizó por su anarquía, rebeldía y realizar diferentes actividades guerrilleras. Villa y sus seguidores, denominados como villistas, lograron apoderarse de numerosas haciendas y campos en el norte de México, que fueron

repartidas entre los campesinos y soldados. Murió el 10 de julio de 1923, tras ser emboscado en su camino hacia Chihuahua cuando se disponía a visitar un familiar.

Emiliano Zapata



Emiliano Zapata Salazar (1879-1919), fue un importante líder militar y campesino durante la Revolución mexicana.

Zapata lideraba el Sur del país e impulsó la lucha por la igualdad, la democracia, la propiedad comunal de las tierras y la justicia social. Zapata fue asesinado el 10 de abril de 1919, tras el encargo de su muerte por parte del presidente Venustiano Carranza.

2.6.- MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

EL PERÍODO POSREVOLUCIONARIO (1920-1940)

Ascenso de Alvaro Obregón (1920-1924)

Ante la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta asumió la Presidencia de manera interina y logró la pacificación. Los jefes revolucionarios que quedaban, entre ellos Villa, deponen las armas; al tiempo que regresan al país los exiliados políticos. Entre éstos se halla José Vasconcelos, que poco tiempo después se convertiría en el fundador de la Secretaría de Educación Pública. Tras un breve interinato (mayo - octubre de 1920), sube a la Presidencia el General Alvaro Obregón (1920-1924). Con él propiamente comienzan los gobiernos de la Revolución y se fijan las bases para la reconstrucción del Estado.

Obregón inicia la reorganización de acuerdo con los intereses de los grupos triunfantes. Tiene que administrar un país arruinado, enfrentado al endeudamiento, la suspensión de créditos bancarios, la desorganización administrativa y las fuertes demandas por parte de la población. Asegura y fortalece su poder mediante políticas de alianzas. Aunque el Ejército constituye su principal apoyo, sabe por experiencia propia que también puede ser su principal amenaza. Por lo mismo, aísla políticamente a los caudillos militares con poder local y reduce el número de los contingentes armados. Busca nuevos aliados en las organizaciones obreras y campesinas. En materia agraria expide varias leyes a favor de la restitución del ejido (forma de posesión de la tierra que el Estado cede al campesinado). Con su política fiscal, que implanta un sistema moderno de tributación, inicia el proceso de consolidación del Estado mexicano, cuyas bases quedaron establecidas en la Constitución de 1917. Obregón logró que su gobierno fuera reconocido antes de agosto de 1923 por casi todos los países; excepto Inglaterra, Francia, Bélgica, Cuba y Estados Unidos. Este último condicionó el reconocimiento a un replanteamiento en la aplicación del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo, y a la firma de un tratado de amistad y comercio. Por medio de los *Tratados de Bucareli* (1923), Obregón es reconocido por Washington, pero se le tilda de "entreguista", a pesar de que no hubo retroactividad con respecto al artículo mencionado. El mismo año del reconocimiento, el régimen se vería perturbado violentamente por la rebelión de la huertista, que dejó un saldo de 7 mil muertos.

En efecto, en diciembre de 1923, Adolfo de la Huerta, candidato a la Presidencia, se levanta en armas contra Obregón pero es derrotado. Obregón había favorecido la candidatura de Plutarco Elías Calles, quien en julio de 1924 llega a la Presidencia de México. La labor de Obregón en el campo educativo fue notable. En 1921 creó la Secretaría de Educación Pública, hecho que tiene gran importancia, pues desde que Carranza suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la educación corría a cuenta de los municipios, escasos siempre de recursos para realizar una labor eficaz en ese rubro. Vasconcelos, a quien se debió la iniciativa, fue su primer titular y el organizador de la educación en el país. Puso en marcha una campaña masiva de alfabetización; creó las *Misiones Culturales* y convirtió a los maestros rurales en modernos misioneros, en los apóstoles de la educación a la que deberían consagrarse con el celo, propio de los primeros evangelizadores del continente. Tiende una verdadera cruzada para llevar el libro como la cruz al pueblo, al que había que incorporar a la cultura hispánica, que él contrapuso con celo a la anglosajona. La misión de su *raza cósmica*, síntesis de las razas del continente americano, es procurar, precisamente, el acercamiento no con la ciencia, sino con el espíritu, el amor y el arte. En el desempeño de su cargo, creó los departamentos Escolar, de Bellas Artes, y Bibliotecas y Archivos. Se dividió la educación media en secundaria y preparatoria, se fundaron escuelas nocturnas, se prestó atención a la formación de obreros calificados y se dio gran impulso a la pintura mural mexicana y a la cultura popular.

Su obra educativa -principalmente alfabetizadora- fue acompañada de una importante labor editorial. Se retiró del cargo en 1924, por oposición a la política que instrumentaba el Gobierno Federal, pero ya había puesto en marcha una obra titánica, difícil de igualar por quienes lo sucedieron en la SEP.

Plutarco Elías Calles (1924-1928)

El presidente Calles continuó la obra de Obregón y se dio a la tarea de consolidar el Estado, iniciada por su predecesor. Hizo de las organizaciones obreras el soporte básico del gobierno revolucionario. Apoyó fuertemente a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), cuyos afiliados superaban la cifra de un millón. Esta forma política concebida para Obregón fue fortalecida por Calles y luego por todos los gobiernos de la Revolución. Con Calles comienza la intervención del Estado en los asuntos de la economía nacional. Crea el Banco Nacional de México y otras instituciones financieras que dan al Estado el control de la vida económica del país. Funda la Comisión Nacional de Caminos, pone en vigor una ley sobre irrigación, se enfoca a la construcción de presas y marca los derroteros para el desarrollo económico ulterior del país. Sin embargo, extremó el vigor contra el clero (suspensión de cultos y cierre de iglesias), provocando

la *rebelión cristera* (1926-1929) que tuvo como escenario principal los estados de Jalisco, Colima, Zacatecas, Guanajuato y Durango.

En las elecciones de 1928, Alvaro Obregón, fue elegido por segunda vez para la Presidencia, que no pudo asumir porque fue asesinado en julio de 1928 por el fanático José León Toral. Con su muerte se inicia el *maximato*, un período comprendido entre 1928 y 1934, que se denomina así porque Calles es la figura central, el Jefe Máximo de la nación, el poder fuera del poder pero por encima de él. Los tres presidentes del *maximato* fueron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Durante ese período se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, encargado de la organización y realización de las elecciones, tareas que correspondían hasta entonces a la Secretaría de Gobernación.

Las elecciones de 1929 se desarrollaron en un clima de agitación política. Hubo varios candidatos pero al final se perfilaron dos: Pascual Ortiz Rubio, a quien se vio como el candidato oficial, y José Vasconcelos, independiente. El triunfo correspondió al primero, no sin serias irregularidades en el proceso. La influencia de Calles sobre el nuevo mandatario fue determinante. Luis Cabrera, notable periodista y pensador, alzó su voz con unas palabras que le valieron el destierro en 1931: "Para la resolución de nuestros problemas políticos se requiere valor civil, honradez y patriotismo, de los que desgraciadamente andamos muy escasos los mexicanos....".

Por los años 30 se inicia un fuerte debate nacional en torno a la educación socialista, cuyos más enérgicos impulsores fueron el líder obrero Vicente Lombardo Toledano y Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública bajo la presidencia de Abelardo L. Rodríguez. Bassols quiso introducir la educación sexual en los últimos años de primaria, pero el rechazo del sector católico fue tan violento que tuvo que renunciar al cargo. Fue entonces cuando Calles se movilizó para dar su aprobación a la educación socialista con miras a crear en los jóvenes una mentalidad acorde con la Revolución. Finalmente, en noviembre de 1934, días antes de que Cárdenas asumiera la Presidencia, se reforma el artículo 3° de la Constitución para introducir el nuevo credo educativo.

Lázaro Cárdenas (1934-1940)

Su gobierno se caracterizó por el ascenso de las fuerzas revolucionarias. Se organizaron los movimientos obrero y campesino: Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación y

Trabajadores de México (CTM), como única organización obrera. Se constituyó la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), medida por la que los empleados públicos abandonan sus nexos con la CTM. Organizadas las fuerzas sociales, Cárdenas crea en 1938 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que queda estructurado con los sectores obrero, campesino, militar y popular (burócratas), supeditados al Estado y al Poder Ejecutivo en particular. Cárdenas resolvió la crisis de autoridad expulsando en 1936 al "jefe máximo" de la nación, Plutarco Elías Calles, por conspiración contra el gobierno. Reforzó el presidencialismo y con la creación del nuevo partido diseñó las estructuras políticas y económicas que funcionarían sin mayores contingencias finales de los años ochenta. El lema del PRM fue: "por una democracia de trabajadores" y en la declaración de principios está la idea del proyecto de nación: reconocimiento del derecho de huelga y apoyo a los obreros, colectivización de la agricultura, intervención del Estado en la economía nacional y en la educación; igualdad política social de la mujer, garantía de libertades para los indígenas, seguro social, control de precios, construcción de viviendas populares, la no intervención en los asuntos de otras naciones, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y el combate a cualquier forma de opresión y el fascismo, que ya había asomado su cabeza en el horizonte internacional y que en el interior del país esta representado, desde 1937, por la Unión Nacional Sinarquista.

Contra los postulados radicales del PRM se unen los partidos contrarios existentes entonces y los que se constituyeron después, especialmente el Partido de Acción Nacional (PAN), formado en 1939 a iniciativa del destacado intelectual Manuel Gómez Morín, Miguel Estrada Iturbide y otros más (este partido obtuvo su registro oficial en 1948). Con respecto a la Iglesia, Cárdenas mantuvo una política de conciliación, pero la alejó sin perseguirla, mediante la educación socialista. Puso en marcha La Reforma Agraria a través de repartos masivos de tierra a los campesinos. Del 1° de diciembre de 1934 al 31 de agosto de 1940 se otorgaron al campesinado un total de 18,352,275 hectáreas. Por el Nuevo Código Agrario (1940) se autorizó el establecimiento de ejidos ganaderos y forestales. En 1937 nacionalizó los Ferrocarriles Nacionales y en 1938 se expropiaron los trenes de las compañías petroleras extranjeras. Durante su administración se crearon la Comisión Federal de Electricidad, los departamentos de Turismo, de Prensa y Publicidad, la Secretaría de Asistencia Pública (1938), el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil (1937); los bancos de Crédito Ejidal y Nacional Obrero de Fomento Industrial, así como el Tribunal Fiscal de la Federación. Su obra educativa fue muy importante.

Además del interés que puso en las escuelas primarias y las regionales campesinas, creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía; el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional Indigenista. Cárdenas convirtió el Castillo de Chapultepec en museo y traslado de ahí a Los Pinos la residencia presidencial. Clausuró las casas de juego. Abrió las puertas a los refugiados republicanos españoles (más de 40,000) y a otros perseguidores políticos europeos y americanos. Los hechos que suelen registrarse como los más relevantes de la gestión de Cárdenas fueron la Expropiación Petrolera en 1938 -acontecimiento de la mayor trascendencia para el nacionalismo mexicano-, que se aplicó contra las compañías extranjeras del ramo y que dio lugar a la fundación de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos; la aplicación más decidida -antes y después de su gobierno- de la Reforma Agraria; así como la creación del Instituto Politécnico Nacional y de La Casa de España en México, luego transformada en El Colegio de México. Por lo demás, el recibimiento de los exiliados republicanos españoles resultó estratégico para el enriquecimiento del medio cultural del país, pues entre ellos se encontraban importantes intelectuales y artistas que se arraigaron en el país

2.7.- LA SITUACIÓN ACTUAL.

En un indirecto y muy modesto homenaje a don Andrés Molina Enríquez, autor de Los grandes problemas nacionales, libro de 1909, hace seis años intenté resumir en tres los problemas que a mi juicio eran los más importantes del país en ese momento electoral. El resultado fue un artículo que por muy diversas razones nunca se publicó. Al revisar el texto ahora veo que esos mismos tres problemas siguen siendo los que más afectan a nuestro país, simultáneamente, en los ámbitos político, económico y social.

En efecto, de los últimos 18 años del siglo pasado a la primera docena del actual hemos vivido en México el surgimiento o agravamiento de un buen número de problemas económicos, políticos y sociales, que pueden parecer efecto de los cambios políticos y económicos que ha experimentado el país desde el inicio de los años ochenta: la reforma política iniciada en el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982) pero concretada hasta el de Ernesto Zedillo (1994-2000) y las reformas económicas iniciadas en el de Miguel de la Madrid (1982-1988) y profundizadas en el de Carlos Salinas (1988-1994), nuestra perestroika y nuestro glasnost correspondientes.

Después de un largo periodo de estabilidad política y crecimiento económico iniciado en los años cincuenta, que concluye a finales de los sesenta y principios de los setenta, México vive un corto periodo de auge –gracias a ingresos imprevistos de divisas por exportaciones petroleras– que vino a desembocar en una crisis económica y política, dando lugar a una serie de cambios durante los años ochenta y noventa que, lejos de resolver los problemas básicos de pobreza e inequidad, parece ser causa de su agravamiento y del surgimiento de nuevos conflictos.

Es una larga lista de problemas que incluye la pobreza, el desempleo, el comercio informal, diversas formas de delincuencia, el narcotráfico, el contrabando, la emigración de mexicanos a Estados Unidos, la fuga de capitales, la corrupción, la contaminación y destrucción del medio ambiente, la impunidad, los homicidios sin resolver, los levantamientos populares regionales y el caciquismo, entre los más destacados.

2.8.- MÉXICO Y EL MUNDO.

Desde hace más de 30 años, México emprendió un camino hacia una mayor apertura económica, enfocado en el comercio internacional y la atracción de inversión extranjera.

En la actualidad, México es uno de los principales receptores de Inversión Extranjera Directa (IED). Con más de 27,400 mdd en 2016, el país fue el décimo sexto receptor de IED más importante a nivel global y una de las siete economías más atractivas para invertir en el periodo 2017-2019, de acuerdo a UNCTAD.

Igualmente, México es un país líder en exportaciones de manufactura avanzada, ofrece un ambiente macroeconómico estable, brinda certidumbre jurídica a la inversión y cuenta con capital humano calificado. Además, ofrece ventajas competitivas tangibles frente a otras alternativas de inversión de América, Asia y Europa.

El país pasó de ser un exportador de petróleo y manufacturas simples en los años ochenta a ser uno de los productores de manufactura avanzada más competitivos. En 1986, año en que México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el país exportó poco más de 20,000 millones de dólares, de los cuales cerca de 30% fueron petróleo y sus derivados. En la actualidad, el 95% de las exportaciones del país son productos no petroleros. Una de cada siete exportaciones manufactureras de Latinoamérica tiene su origen en México.

Además, el país es el principal exportador de manufactura de media y alta tecnología (como porcentaje del PIB) entre las naciones del G-20.

En materia macroeconómica, la deuda pública en México es una de las más bajas del mundo: 58% del PIB, cifra menor que las de Brasil, Alemania, España y Estados Unidos, por nombrar algunos. México tiene gran liquidez para hacer frente a la volatilidad de los mercados financieros, ya que sus reservas internacionales representan más de 174 mil millones de dólares. Asimismo, el empleo en México alcanzó recientemente una cifra récord de más de 19 millones de puestos de trabajo formales.

Asimismo, en 2016 México ocupó el décimo quinto lugar a escala global por su Producto Interno Bruto y entidades como PricewaterhouseCoopers y The Economist Intelligence Unit ubican a México entre las principales 10 economías a nivel mundial para 2050.

Las calificaciones crediticias del país también son favorables. En julio de 2017, Standard and Poor's y Fitch han asignado una perspectiva estable al país.

La firma de 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIs) forma parte de la estrategia para otorgar a inversionistas mexicanos y extranjeros un marco jurídico que fortalece la protección a la inversión extranjera directa en México, así como la inversión mexicana en el exterior.

Por otra parte, México ha suscrito acuerdos de libre comercio con 46 países, lo que lo posiciona como una de las naciones más abiertas al comercio internacional, con la capacidad de importar y exportar en cuestión de horas, y con acceso a más de 1, 100 millones de consumidores potenciales, lo que representa alrededor de 60% del PIB global.

Uno de los ámbitos que fortalecen al país es su capital humano. La participación de ingeniería, manufactura y construcción dentro del total de graduados en México es superior a aquella en Alemania, Brasil, España, Estados Unidos y Reino Unido. Asimismo, cada año se gradúan más de 140 mil ingenieros de universidades mexicanas.

El bono demográfico es otra de las ventajas competitivas del país. La población económicamente activa representa más del 40% de la demografía total y se estima que en las próximas dos décadas la población en edad de trabajar será de más de 90 millones de personas.

Proyecto de nación y política exterior

Un proyecto de nación es el conjunto de aspiraciones de un país en un futuro cercano. En otras palabras, es la forma en que una sociedad se percibe hacia adelante en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales. La política exterior es clave en todo proyecto de nación porque representa un factor indispensable para alcanzar los objetivos nacionales. En el caso de México, las acciones externas han estado íntimamente ligadas a esta categoría. Tras su independencia en 1821, el país tuvo dos proyectos de nación. El primero fue de naturaleza conservadora, y buscaba mantener un vínculo estrecho con las monarquías europeas. El segundo fue de corte liberal, y anhelaba parecerse más al sistema estadounidense. La lucha entre conservadores y liberales por imponer su visión duró 46 años. En 1867, Benito Juárez expulsó al último reducto conservador, encabezado por el emperador Maximiliano de Habsburgo, e impuso el modelo liberal. Le siguieron los 30 años de dictadura encabezada por Porfirio Díaz, que concentró la política exterior en atraer inversiones extranjeras y promover el comercio.

A comienzos del siglo XX, México experimentó una revolución social de grandes dimensiones que buscaba establecer un régimen más democrático, reducir la influencia del capital externo en la economía nacional y aminorar las grandes diferencias sociales. En paralelo, la política exterior se volvió más nacionalista y aislacionista. México criticó el intervencionismo estadounidense y buscó un acercamiento especial con América Latina. Al mismo tiempo, la política exterior estuvo orientada por sus principios tradicionales, como la no intervención y la solución pacífica de las controversias. Esta política exterior también servía para consumo interno. En el plano económico, los gobiernos priístas aplicaron un modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. Este proyecto revolucionario-nacionalista estuvo vigente hasta mediados de los años ochenta.

La fuerte crisis financiera a principios de esa década obligó al gobierno a diseñar una nueva estrategia económica y una nueva visión de país. México adoptó entonces un modelo neoliberal basado en la apertura comercial y la disciplina financiera. La política exterior también se adaptó a las nuevas circunstancias, mediante el impulso de acuerdos de libre comercio, al tiempo que se comprometía a proteger las inversiones extranjeras. Las autoridades mexicanas aceptaron cooperar abiertamente con EEUU en diversas áreas, como seguridad, narcotráfico, migración, finanzas y comercio. Incluso, México se involucró en crisis diplomáticas con algunos países de América Latina. Estas tendencias fueron la base de la política exterior de México a principios del siglo XXI, cuando el proyecto neoliberal fue su eje articulador.

Este breve recorrido muestra que tuvieron que darse dos acontecimientos de alta intensidad política para que cambiara el proyecto de nación. El primero, una profunda revolución social y

política a principios del siglo XX. El segundo, una grave crisis económica y financiera en la década de los ochenta y los noventa. Los cambios en el proyecto de nación se tradujeron en una modificación significativa de su política exterior.

UNIDAD III

RECURSOS NATURALES

3.1.- ECOSISTEMAS DEL PAÍS.

De acuerdo al Cecadesu, en México contamos con los siguientes tipos de ecosistemas: 1. selva alta perennifolia o bosque tropical perennifolio; 2. selva mediana o bosque tropical subcaducifolio; 3. selva baja o bosque tropical caducifolio; 4. el bosque espinoso; 5. el matorral xerófilo; 6. el pastizal; 7. la sabana; 8. la pradera de alta montaña; 9. el bosque de encino; 10. el bosque de coníferas; 11. el bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla; 12. los humedales.

Selva alta perennifolia o bosque tropical perennifolio

Es la más exuberante gracias a su clima de tipo cálido húmedo. Su temporada sin lluvias es muy corta o casi inexistente. Su temperatura varía entre 20 °C a 26 °C.

En nuestro país, su distribución comprendía desde la región de la Huasteca, en el sureste de San Luis Potosí, norte de Hidalgo y de Veracruz, hasta Campeche y Quintana Roo, abarcando porciones de Oaxaca, de Chiapas y de Tabasco.

En la actualidad, gran parte de su distribución original se ha perdido por actividades agrícolas y ganaderas. Su composición florística es muy variada y rica en especies. Predominan árboles de más de 25 m de altura como el “chicle”, “platanillo”, así como numerosas especies de orquídeas y helechos de diferentes formas y tamaños. También se pueden encontrar una buena representación de epífitas y lianas.

Selva mediana o bosque tropical subcaducifolio

En general se trata de bosques densos que miden entre 15 a 40 m de altura, y más o menos cerrados por la manera en que las copas de sus árboles se unen en el dosel. Cuando menos la mitad de sus árboles pierden las hojas en la temporada de sequía. Sus temperaturas son de 0 °C a 28 °C.

Entre sus formas arbóreas se pueden encontrar ejemplares de “parota” o “guanacaste”, “cedro rojo” así como varias especies de *Ficus* junto con distintas especies de lianas y epífitas. Su distribución geográfica se presenta de manera discontinua desde el centro de Sinaloa hasta la zona costera de Chiapas, por la vertiente del Pacífico y forma una franja angosta que abarca parte de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, existiendo también algunos manchones aislados en Veracruz y Tamaulipas. Gran parte de área ocupada por la vegetación original, es usada ahora para agricultura nómada, de riego y temporal, así como para cultivos principalmente de maíz, plátano, frijol, caña de azúcar y café. También algunas especies de árboles son usadas con fines maderables.

Selva baja o bosque tropical caducifolio

Característica de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 20 a 29 °C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año. En condiciones poco alteradas sus árboles son de hasta 15 m de alto, más frecuentemente entre 8 a 12 m. Entre las especies más frecuentes de este tipo de vegetación se encuentran “cuajote” o “copal”, *Ceiba aesculifolia* “pochote” y los cactus de formas columnares.

Cubre grandes extensiones casi continuas desde el sur de Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas, así como parte de Baja California Sur. En la vertiente del Golfo se presentan tres franjas aisladas mayores: una en Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz, otra en el centro de Veracruz y una más en Yucatán y Campeche. Actualmente es un ecosistema que se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2 por ciento anual.

El bosque espinoso

En su mayoría está compuesto de “árboles espinosos” como el mezquite, “quisache”, “tintal”, “palo blanco”, o el cactus y “cardón”. Ocupa aproximadamente el 5 por ciento de la superficie total de la República Mexicana. Es difícil delimitarlo porque se encuentra en manchones entre diversos tipos de vegetación como el bosque tropical caducifolio, y el matorral xerófilo o pastizal.

La temperatura varía de 17 a 29 °C con una temporada de sequía de 5 a 9 meses.

Su destrucción se ha acelerado debido, entre otras causas, a que su suelo es propicio para la agricultura, por lo que ha sido sustituido en gran parte por cultivos diversos, o en algunas áreas,

como la parte de La Huasteca en Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, ha sido reemplazado por pastizales artificiales para el ganado.

El matorral xerófilo

Comprende las comunidades arbustivas de las zonas áridas y semiáridas de la República Mexicana. Con clima seco estepario, desértico y templado con lluvias escasas. Su temperatura media anual varía de 12 a 26 °C. Su flora se caracteriza porque presenta un número variable de adaptaciones a la aridez, por lo que hay numerosas especies de plantas que sólo se hacen evidentes cuando el suelo tiene suficiente humedad. Entre las especies más frecuentes en sus matorrales están: mezquital, sahuaro o cardón, chollas, copal, matorral, ocotillo, y diversos tipos de matorral: matorral de neblina, el matorral desértico micrófilo, el matorral desértico rosetófilo, el matorral espinoso tamaulipeco, matorral submontano y chaparral. el chaparral está constituido por especies arbustivas y arbóreas que difícilmente sobrepasan 12 m de altura, como manzanita y rosa de Castilla. En conjunto, los matorrales xerófilos, dadas las condiciones climáticas en que se desarrollan, no son muy propicias para las agricultura ni la ganadería intensiva, por lo que no han sido tan perturbados por las actividades antropogénicas, aunque si por la extracción de ejemplares, principalmente de cactus.

El pastizal

Este tipo de vegetación se encuentra dominada por las gramíneas o pastos. Los arbustos y árboles son escasos, están dispersos y sólo se concentran en las márgenes de ríos y arroyos. La precipitación media anual es entre 300 a 600 mm, con seis a nueve meses secos, con un clima seco estepario o desértico. En general, el aprovechamiento de los pastizales naturales en nuestro país no es óptimo aunado al sobrepastoreo que se realiza en ellos.

La sabana

Su clima es tropical con lluvias en verano, los suelos se inundan durante la época de lluvias y se endurecen y agrietan durante la de secas. En este tipo de vegetación predominan las gramíneas también existen plátanos y curcubitáceas, como el chayote, chilacayote y calabazas. Es común a lo largo de la costa del Pacífico, en el istmo de Tehuantepec y a lo largo de la llanura costera del golfo de México en Veracruz y Tabasco. Aunque la principal actividad en esta zona es ganadera, también se han desmontado grandes extensiones para cultivos de caña de azúcar.

La pradera de alta montaña

Está conformada por especies de pastos de pocos centímetros de altura como *Festuca amplissima*, *Muhlenbergia macroura*, *Stipa ichu* y *Eryngium*. Se restringe en las montañas y volcanes más altos de la República mexicana, a más de los 3 mil 500 msnm, por arriba del límite de distribución de árboles y cerca de las nieves perpetuas. Es frecuente en el norte de la altiplanicie mexicana, así como en los llanos de Apan y San Juan, en los estados de Hidalgo y Puebla.

Aunque se desarrollan actividades de ganadería, la principal actividad que se realiza en este tipo de vegetación es turística.

El bosque de encino

Conformado por especies del género *Quercus* o robles, presenta árboles de seis a ocho o hasta de 30 metros. Se distribuye casi por todo el país y sus diversas latitudes, por lo que el clima varía de calientes o templados húmedos a secos.

La precipitación media anual varía de 350 mm a más de 2 mil mm, la temperatura media anual de 10 a 26 °C. Está muy relacionado con bosques de pinos, por lo que las comunidades de pino-encino son las que tiene la mayor distribución en los sistemas montañosos del país y son, a su vez, las más explotadas en la industria forestal de México.

El bosque de coníferas

Se encuentra generalmente en regiones templadas y semifrías, y montañosas, presentando una amplia variedad de diversidad florística y ecológica. Dentro de este tipo de vegetación, el bosque de pinos es el de mayor importancia, le sigue en importancia el bosque de oyamel. Se distribuyen en diversas sierras del país, principalmente en el Eje Neovolcánico, en zonas de clima semifrío y húmedo. Los bosques de pino y de abeto están siempre verdes. El bosque de coníferas junto con el de encino representan uno de los recursos forestales económicos más importantes de nuestro país. Sus principales especies son *Pinus* y *Abies*. Cerca del 80 por ciento del volumen total anual de madera producida proviene de los pinos de la Sierra Madre Occidental; principalmente de los estados de Chihuahua y Durango y del Eje Neovolcánico Transversal, del estado de Michoacán. En los últimos años se ha intensificado su explotación debido al aumento en la demanda de diversas

materias primas. Los programas de reforestación no han tenido el impacto esperado dando como resultado un aumento de áreas deforestadas.

El bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla

Se desarrolla generalmente en sitios con clima templado y húmedo, sus temperaturas son muy bajas, llegando incluso a los 0 °C. Su época de lluvias dura de 8 a 12 meses.

Se distribuye de manera discontinua por la Sierra Madre Oriental, desde el suroeste de Tamaulipas hasta el norte de Oaxaca y Chiapas y por el lado del Pacífico desde el norte de Sinaloa hasta Chiapas, encontrándose también en pequeños manchones en el Valle de México. Ejemplos de las principales especies que lo forman son el *Liquidambar styraciflua*, el *Quercus*, *Tilia*, *Podocarpus reichei* y *Nephelea mexicana*. Este ecosistema es sumamente frágil y está muy afectado por las diversas actividades humanas, como la agricultura de temporal, la ganadería y la explotación forestal, al grado de que actualmente su distribución en México apenas abarca una décima parte del uno por ciento de la que tenía en los años 70.

Los humedales

Son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. Los humedales se dan donde la capa freática se halla en la superficie terrestre o cerca de ella o donde la tierra está cubierta por aguas poco profundas.

Existen cinco tipos de humedales principales:

- marinos (humedales costeros, inclusive lagunas costeras, costas rocosas y arrecifes de coral);
- estuarinos (incluidos deltas, marismas de marea y manglares);
- lacustres (humedales asociados con lagos);
- ribereños (humedales adyacentes a ríos y arroyos); y
- palustres (es decir, “pantanosos”: marismas, pantanos y ciénagas).

Hay también humedales artificiales, como estanques de cría de peces y camarones, estanques de granjas, tierras agrícolas de regadío, depresiones inundadas salinas, embalses, estanques de grava, piletas de aguas residuales y canales.

3.2.- RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.

Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial. Al mismo tiempo, los recursos naturales no pueden ser producidos por el hombre.

Los recursos naturales representan fuentes de riqueza económica, pero el uso intensivo de algunos puede llevar a su agotamiento. Esto sucederá si el nivel de utilización del recurso natural es tan alto que evite su regeneración. Por ejemplo, si la extracción de agua de una reserva hídrica subterránea es más alta que la tasa de reposición del líquido.

Atendiendo al criterio de sus posibilidades de recuperación y regeneración, los recursos naturales pueden ser clasificados en tres grupos:

- Recursos renovables
- Recursos no renovables
- Recursos inagotables

Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos cuya cantidad puede mantenerse o aumentar en el tiempo. Ejemplos de recursos naturales renovables son las plantas, los animales y el suelo.

Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un stock, que va disminuyendo con su uso.

Recursos naturales inagotables

Los recursos naturales inagotables son aquellos recursos renovables que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Ejemplos de recursos naturales inagotables son la luz solar, el viento y el aire.

¿Cuáles son los Recursos Naturales de México?

Los recursos naturales de México se basan en la gran diversidad de plantas y animales, que derivan de la variedad de climas y regiones del país centroamericano. Con respecto a los tipos de vegetación, podemos encontrar matorrales xerófilos, pastizales, chaparrales, bosques tropicales, selvas, manglares, bosques perennifolios, bosques de niebla, bosques de coníferas y bosques de encino. Su gran diversidad biológica se encuentra principalmente en los estados del sur del país .

En México se han descrito 535 especies de mamíferos, 1096 especies de aves, 804 especies de reptiles, 2692 especies de peces, 5387 especies de crustáceos, 47.853 especies de insectos, 25.008 especies de plantas vasculares y 7000 especies de hongos.

De la lista anterior destacan los reptiles, con mayor número a nivel mundial (Sarukhán, et al. 2009). Sin embargo, México también ocupa el primer lugar del mundo por especies en peligro de extinción y el primero en América Latina por especies amenazadas.

Uso del suelo

El uso del suelo es el principal factor que acelera la pérdida de los ecosistemas nativos y la biodiversidad del país. Las actividades que propician este cambio son la minería, ganadería, agricultura o los cultivos frutales.

México es el principal exportador de aguacate en el mundo y sus cultivos principales son el sorgo, el maíz y el trigo, que cubren casi 50% de la superficie cultivada del país.

Sin embargo, la mayoría de los suelos agrícolas de México presentan algún grado de erosión, debido a los monocultivos y la deforestación. Se prevé que para el año 2020 desaparezcan más de

2 millones de hectáreas de vegetación autóctona solamente para el estado de Oaxaca (Velazquez et al. 2003).

Hay que destacar que no todos los modelos agrícolas perjudican al suelo. En Chiapas se ha demostrado que los cultivos de café basados en sistemas agroforestales, propician el mantenimiento de la biodiversidad y un efecto positivo en la producción (Soto et al. 2000).

El sector forestal contribuye sólo al 1.6% del PIB, sin embargo los bosques de México son un recurso muy valioso que proporcionan un sinfín de servicios ambientales, como la captura de dióxido de carbono, la regulación del clima o el abasto de agua a los principales ríos del país.

La mayor parte de la actividad minera se ubica en la parte norte y centro del país (figura 2). Los principales elementos de extracción son plomo, plata, oro, mercurio, zinc, cobre y molibdeno, hierro magnesio y carbón. Algunos ejemplos importantes son la extracción de cobre en Sonora (Harner, 2001) o la extracción de plomo, oro, plata y zinc en Michoacán (Chávez et al. 2010).

Otro factor que ha contribuido con la pérdida de la biodiversidad en México es la cacería furtiva, llegando a extinguir muchas especies como el lobo mexicano.

Actualmente existe una regulación para la cacería deportiva, la cual se ha convertido es una actividad económica muy importante en el norte y noreste de México, centrándose en especies como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el venado bura (*Odocoileus hemionus*), el borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), el jabalí (*Tayassu tajacu*), el ciervo rojo (*Cervus elaphus*), el coyote (*Canis latrans*), los conejos (*Sylvilagus* spp), el pavo silvestre (*Meleagris gallopavo*), varias especies de palomas (principalmente la paloma de alas blancas, *Zenaida asiatica*) y diversas especies de patos. (Naranjo et al. 2010).

Las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) son el principal instrumento de conservación de la diversidad en el país (García et al. 2009). En conjunto, las ANP de México (federales, estatales y municipales) abarcan el 9.85% del territorio terrestre nacional, 22.7% del mar territorial, 12% de la plataforma continental y 1.5% de la zona económica exclusiva.

Por otra parte, algunas comunidades de México también subsisten mediante el ecoturismo, como por ejemplo la comunidad de ventanilla en Oaxaca. El ecoturismo comunitario es una opción para el desarrollo rural, que en algunas ocasiones ha demostrado ser una actividad sostenible (Avila, 2002).

Agua

México tiene actualmente 653 acuíferos, de los cuales 288 están disponibles, lo que representa sólo el 44 por ciento de ellos. La escasez y la contaminación son los principales problemas del agua en México.

La disponibilidad promedio de agua es de 4841 m³ por habitante por año, cifra aceptable, pero con el problema de una distribución muy desigual (figura 3). Además, de los 653 acuíferos del país, 104 presentan sobreexplotación (Sarukhán, et al. 2009, Greenpeace México, 2009).

Pesca y Acuicultura

Las principales actividades correspondientes a la pesca en México son la captura de camarón y la acuicultura de especies introducidas como la carpa y la tilapia.

Esto ha llevado a la extinción local de especies nativas, muchas de ellas endémicas (Sarukhán, et al. 2009).

Energéticos

La capacidad energética nacional es de 53,858 MW. Las fuentes de generación energética por su importancia son: termoeléctrica convencional, 27.8%; hidroeléctrica, 22.6%; ciclo combinado PI 17.7%; ciclo combinado CFE, 10.8%; carboeléctrica 5.6%, turbogas 5.6%; dual 4.5%; geotérmica y eoloeléctrica, 2.1%; nuclear 2.9%; dual y combustión interna 0.4%. (Greenpeace México, 2009)

A finales del siglo pasado, la economía de México dependía fuertemente del petróleo que se producía en el país. Sin embargo, a partir del año 2004 se llegó al pico de producción con 1,208.2 miles de millones de barriles (Valdivia y Chacón, 2008) y en el año 2015 México tuvo una producción de 9,812 miles de millones de barriles. (CIA, 2015).

3.3.- PLANEACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS. EJEMPLO: ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

El desarrollo sustentable, desde una mirada sistémica de lo social, político, económico y ambiental sólo será posible a través de la gestión integral de los recursos naturales para la generación de estrategias que permitan mitigar los impactos del cambio climático y otros impactos generados por las actividades antrópicas. Lo anterior exige el reconocimiento del territorio en todas sus dimensiones, donde cada contexto requiere de un manejo específico. No es acertado adoptar estrategias de forma idéntica en territorios distintos, pues las particularidades de cada lugar generan interacciones de orden biofísico, social y económico, diferentes en cada región, que muchas veces tienen impactos negativos sobre el ambiente y, por ende, en la calidad de vida de las comunidades. La gestión eficiente de los recursos naturales exige conocer las características específicas de cada zona donde se llevan a cabo procesos de desarrollo. Es usual encontrar que para el desarrollo de un territorio participan muchas personas en su planeación, personas que nunca interactúan entre sí, y que conocen desde su especialidad sólo una parte del contexto y aun así toman decisiones a nivel general que afectan de manera directa el bienestar de los ecosistemas en todas sus dimensiones. Por ello, es fundamental que independiente de sus perfiles profesionales y roles las personas que trabajan en estos temas realicen ejercicios de reconocimiento de la totalidad del contexto. Es así que la toma de decisiones respecto a temas como la garantía del suministro de agua potable para las comunidades, la seguridad alimentaria, el tipo y cantidad de energía que va a usar la población y sus medios de transporte, requiere la identificación de datos fundamentales. Entre ellos, aspectos biofísicos como latitud, altitud, temperatura promedio, humedad relativa, pluviosidad y extensión. Asimismo, datos socioeconómicos como extensión, población, oferta y consumo de agua (fuentes de agua: ríos, riachuelos, lagunas, represas), oferta y consumo de combustibles per cápita, producción per cápita de residuos y manejo y disposición final de los mismos, entre otros, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos en el tiempo no sólo para mantener el flujo de la economía, sino para mejorar la calidad de vida de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas.

La gestión ambiental

La evolución de la política ambiental en México se da en tres etapas. La primera etapa tuvo un enfoque “sanitario”, si entendemos por salubridad tanto el conocimiento como el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente natural de la población. La política ambiental se instala desde 1841 con la creación del Consejo Superior de Salubridad del Departamento de México, y con la creación de un código sanitario. En 1917 se crea la Secretaría de Seguridad Pública (ssp), y en 1943 la Secretaría de Seguridad y Asistencia (ssa), las cuales se encargarían de la gestión ambiental, vigilando el cumplimiento de este código sanitario. En 1971 se crea la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, primer ordenamiento jurídico mexicano de naturaleza ambiental con disposiciones en materia de aire, aguas y suelos, y con énfasis en la contaminación de dichos elementos, y en 1972 se crea la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente (ssma), que dependía de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; sin embargo, la ssma tuvo limitaciones que hicieron la cuestión ambiental sólo un discurso simbólico. En la segunda etapa, la política ambiental adquirió un enfoque integral hacia la preservación y restauración del equilibrio ecológico, creando en 1982 la Ley Federal de Protección al Ambiente, y en 1983 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (sedue), cuyas facultades eran preservar los recursos forestales, de la flora y la fauna silvestre y contrarrestar los efectos nocivos de la excesiva concentración industrial. Su estructura se dio con una subsecretaría y seis direcciones generales, que pasaron a ser cuatro en 1985. El proceso de fortalecimiento de la gestión ambiental continuó con la creación de la Comisión Nacional de Ecología (conade), con la función de analizar y proponer prioridades en materia ecológica. Dentro de la conade se crea la Subsecretaría de Ecología junto con el Programa Nacional de Ecología. En 1988 se elabora la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (leegepa), misma que hasta la fecha (con algunas modificaciones) ha sido la base de la política ambiental del país. En 1989 se creó la Comisión Nacional del Agua (cna) como autoridad federal en materia de administración del agua, protección de cuencas hidrológicas y vigilancia en el cumplimiento de las normas sobre descargas y tratamientos del agua. En 1992 se transformó la sedue en la Secretaría de Desarrollo Social (sedesol), y se creó el Instituto Nacional de Ecología (ine), enfocado en la generación de información científica y tecnológica sobre los problemas ambientales. También se creó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (profepa), responsable de la procuración de justicia ambiental. En la tercera etapa, la política ambiental adquiere un enfoque de “Desarrollo Sustentable”, en el cual se plantea la necesidad de planear el manejo de los recursos naturales y políticas ambientales en nuestro país desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales. En 1995 se creó la

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (semarnap) y el Programa del Medio Ambiente. En el 2000 se cambió la Ley de la Administración Pública Federal, dando origen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (semarnat), y al Programa Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con la creación de estas secretarías para protección del medio ambiente y los recursos, se adoptó un nuevo diseño institucional y una nueva estructura en la que actualmente la política ambiental es una política de Estado. La semarnat cuenta con tres subsecretarías: la primera destinada a la Planeación y Política Ambiental, la segunda es de Gestión para la Protección Ambiental, y la tercera de Fomento y Normatividad Ambiental. Además, la secretaría cuenta con el apoyo de seis órganos desconcentrados: delegaciones federales, coordinaciones regionales, la Comisión Nacional del Agua (cna), el Instituto Nacional de Ecología (ine), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (conanp), y dos órganos descentralizados: el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (imta) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor). En la actualidad, la semarnat sigue siendo la encargada de la gestión ambiental y se ha creado el Programa Sectorial del Medio Ambiente (2007-2012). También existen varias leyes federales para protección del medio ambiente, como la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable (2003), la Ley de Aguas Nacionales (2004), la Ley General de Vida Silvestre (2005) y la Ley de Bioseguridad (2005). En la Figura 1 podemos hacer el recuento de la gestión ambiental en México desde sus inicios hasta la época actual.

3.4.- REGIONALIZACIÓN.

La regionalización implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado. La importancia de regionalizaciones de tipo ambiental estriba en que se consideran análisis basados en ecosistemas, cuyo objetivo principal es incluir toda la heterogeneidad ecológica que prevalece dentro de un determinado espacio geográfico para, así, proteger hábitats y áreas con funciones ecológicas vitales para la biodiversidad, las cuales no hubiesen sido consideradas con otro tipo de análisis.

En México han habido diferentes experiencias al respecto, dentro de las que destaca la Regionalización Ecológica del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de

1986, la cual ha constituido el marco territorial de referencia en el ordenamiento ecológico del país y cuya estrategia de planeación está contemplada en el Programa de Medio Ambiente (PMA) 1995-2000. Otros tipos de regionalizaciones también revisten particular importancia, pues han representado el marco de aplicación de políticas sectoriales en el país. Entre estas regionalizaciones destacan diversas regionalizaciones económicas y de carácter fisiográfico.

Cabe destacar que para los componentes biótico y ecosistémico en México, destacan varios estudios de regionalización en el ámbito terrestre, marítimo e hidrológico. Para citar algunos ejemplos en el ámbito terrestre se destaca la regionalización biogeográfica propuesta por la Conabio en 1987, en la que se representan unidades básicas de clasificación, constituidas por áreas que albergan grupos de especies con un origen común y patrones similares de fisiografía, clima, suelo y fisonomía de la vegetación. Asimismo, las ecorregiones, también propuestas por esta institución, constituyen otro tipo de regionalizaciones definidas como áreas que constituyen conjuntos distintivos de comunidades naturales, las cuales comparten especies y condiciones ambientales.

Respecto al ámbito marino, existen diversos trabajos como la regionalización de sus ecosistemas, determinados por las características ambientales y principales recursos y usos costeros. De manera más particular, se han llevado a cabo trabajos sobre la delimitación de regiones de distribución de algas y de peces marinos. Por su parte, la World Wildlife Fund (WWF) dividió al país en cinco regiones para la conservación de zonas costeras y marinas.

En el caso de los recursos hidrológicos y su biodiversidad, se tienen como antecedentes importantes los estudios de clasificación de regiones hidrológicas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1976. Son también importantes la clasificación de recursos acuáticos lenticos y lóticos y diversas regionalizaciones limnológicas. Asimismo, destaca la regionalización hidrológica de la Comisión Nacional del Agua de 1997.

3.5.- POLÍTICA ECONÓMICA.

De este modo, se entiende como “el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico”.¹ Cada país establece determinadas políticas para lograr sus metas, sus objetivos y sus planes estratégicos, para ello

requiere de un plan económico para posicionarse en el mercado internacional. El encargado de implementar estas medidas es el “Poder Ejecutivo mediante los órganos fiscales y administrativos, los cuales establecen las líneas que deben seguirse”.² Es importante destacar que existen instrumentos más fuertes que otros, no obstante todos son parte de un mismo proceso. El objetivo primario es el control de la economía, y el gobierno central actúa con base en el análisis de las variables. Además, existe una interdependencia entre todos los actores y estrategias. Algunos ejemplos básicos del manejo de la política económica son: el empleo y la generación de nuevas empresas en la economía. Este es un tema central del gobierno, por lo que la demanda de empleo es una variable constante de parte de los ciudadanos. Los ciudadanos requieren contar con la mayor cantidad de oportunidades, y el Estado desde un punto de vista idealista debe proveer de estas posibilidades. El tema del empleo se relaciona directamente con el tipo de salario, es decir, existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de empleos generados y el nivel de remuneración. El problema del empleo es un tema crucial para cualquier gobierno. Todos los gobiernos, no importa su espectro ideológico: izquierda, derecha o centro, enfrentan el mismo problema, es decir, el empleo como un problema que requiere atención inmediata.

Otra variable que se integra en la política económica es el manejo de los recursos públicos. Este elemento es crucial si el gobierno aspira a ofrecer una administración eficaz, por lo cual siempre se procura transparencia y rendición de cuentas. “El manejo de la deuda pública es importante para que el gobierno realice la mayor cantidad de políticas públicas. La política económica permite a los funcionarios públicos saber hasta dónde es posible realizar acciones y establecer cuál es el límite del gasto”. La política económica permite buscar soluciones para ingresar más recursos y diversificar su gasto. Un instrumento importante se enfoca en el manejo de los recursos. Existen dos enfoques básicos de la política económica: el que busca un mayor gasto del gobierno y el otro que intenta reducir al mínimo la responsabilidad del Estado ante los programas sociales. Un enfoque intenta el crecimiento del aparato gubernamental, mientras el otro busca reducirlo y privatizarlo. En el segundo tipo, el objetivo es racionalizar el gasto, es decir, gastar lo menos posible y lograr resultados positivos. Otra variable que mide la política económica de cualquier sistema político es el nivel de crecimiento.

El éxito de una economía se basa en el nivel de expansión de su mercado interno y en la competitividad en el ámbito externo. Por lo general, una economía que no crece está destinada a ser dependiente de otras, y al contrario, una economía fuerte ofrece estabilidad al interior y se posiciona con éxito en la balanza comercial de exportaciones e importaciones. No obstante, no es

tan sencillo controlar la balanza comercial, más bien intervienen otros factores como el clima político, la coyuntura electoral y el grado de aceptación de los ciudadanos hacia los programas que ofrece el gobierno en el poder. Otra política de Estado es el control de precios. Esta herramienta permite una estabilidad en el costo de los productos, para lo cual el gobierno interviene en el manejo de la economía, pero no es un control total, más bien sólo en algunos productos básicos, mientras en otros existe plena libertad para ofrecer los bienes y servicios que el Estado no puede controlar. Un gobierno que controla todas las variables macroeconómicas se denomina proteccionista, mientras uno que permite que la mayoría de los precios tengan libertad se podría definir como libre mercado o neoliberal. La política económica permite que exista un equilibrio en las finanzas públicas del gobierno. “El tema del equilibrio es un asunto que posibilita al gobierno en turno seguir en el poder por largos periodos de tiempo” Es claro que un gobierno que enfrenta crisis económicas recurrentes no puede y no podrá permanecer en el poder, por el contrario, un gobierno que administra de manera eficaz los recursos tampoco puede asegurar que logrará ganar en procesos electorales presidenciales. Permanecer en el poder va más allá de un gobierno gerencial, es decir, se deben considerar otras variables como la popularidad del gobierno y la aprobación del ejercicio público. Un tema que no está exento de la crítica hacia la política económica es la distribución del ingreso. La economía funciona mediante la contradicción de quién posee la riqueza y quién busca obtenerla. No se trata de encontrar culpables por la distribución del ingreso, sino establecer que la política económica busca reducir el margen entre los que tienen más y los que tienen menos. Para terminar este primer apartado es pertinente mencionar que la política económica se relaciona directamente con los instrumentos de la política monetaria, es decir, del control de moneda frente a otras. “El objetivo es que la moneda local permanezca estable y no pierda su valor, lo cual podría causar una devaluación y perder competitividad en el mercado internacional”.⁵ Otro elemento que determina la utilidad de la política económica es la cuestión fiscal del gobierno. ¿Qué significa esto? La política fiscal ayuda al gobierno a fijar cómo obtener ingresos de parte de los ciudadanos, es lo que conoce comúnmente como impuestos. Éstos permiten al gobierno obtener recursos para implementar programas y políticas públicas, no obstante, el tema del alza o reducción de impuestos es un asunto sensible para cualquier partido en el gobierno.

3.6.- DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo es un proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado adelantado de la misma; pero el adelanto de la economía se obtiene no sólo cuantitativamente sino cualitativamente, es decir, logrando mejores niveles de vida para la mayoría de la población.

Dos expresiones fundamentales del desarrollo son:

El incremento del nivel de productividad “per cápita”

El incremento del ingreso real per cápita.

Estos dos elementos son importantes para la economía en su conjunto y no solamente para ciertas actividades o ciertas capas de la población. Para que el desarrollo económico se pueda dar, es necesario primero que la economía crezca más que la población, es decir que el incremento del PIB sea mayor al incremento demográfico.

ANTECEDENTES:

El porfiriato (1876-1910):

Nuestro país se considera capitalista a partir de este periodo, donde ocurrieron varios fenómenos que dieron origen a un avance y desarrollo de la acumulación de capital tanto nacional como extranjero. Destaca el proceso de expansión económica con la construcción de ferrocarriles financiados por inversiones extranjeras, acondicionamiento de puertos, explotación de minas, operaciones bancarias, transportes y grandes casas de comercio, aunada a la política proteccionista dieron como resultado el crecimiento en las ramas industriales. Durante el porfiriato, el crecimiento económico se basó en la explotación de productos agrícolas y de la industria extractiva, es decir, una economía agroexportadora. Este tipo de economía basada en la producción para el mercado externo también recibe el nombre de modelo de crecimiento hacia fuera, ya que privilegia la producción para exportación, descuidando la satisfacción de las necesidades internas. Durante este periodo hubo un crecimiento económico capitalista, sin

embargo, el desarrollo socioeconómico no se logró, ya que los beneficios no se repartieron entre toda la población.

De 1910 a 1935.-

A partir de 1910 hasta 1935, se habla de un periodo sin crecimiento económico sostenido, debido a los problemas derivados del conflicto armado y a la reorganización de la economía nacional. No existió crecimiento económico y por tanto tampoco desarrollo económico. Los movimientos armados se prolongaron durante varios años participando en ellos un número importante de personas, lo que ocasionó una fuerte disminución de la actividad económica debido a la muerte de mucha gente y a la destrucción de bienes de capital, así como al abandono de actividades económicas.

Después de 1920, comienza a recuperarse las actividades industriales y agropecuarias, gracias al reestablecimiento de la paz y a cierta estabilidad política en los gobiernos de Obregón y de Calles. Las actividades económicas se vieron afectadas por la Crisis de 1929, bajaron de forma importante la minería, los transportes y el petróleo. En los primeros años de la década de los 30, la economía se recuperó lentamente, primero la agricultura y de forma más parsimoniosa la minería y el petróleo.

Se ve un avance socioeconómico, manifestado en la obtención de energía eléctrica y el incremento de instalaciones telefónicas, así como adelantos técnicos en la industria. La población rural comienza a emigrar a las grandes ciudades, con la esperanza de encontrar un mejor nivel de vida.

El cardenismo (1934-1940):

Se sientan las bases del desarrollo capitalista, surge de un proyecto del Partido Nacional Revolucionario, que elabora un Plan Sexenal, que se lleva casi a cabo, durante el sexenio. El Plan Sexenal tiene un sentido popular y democrático, buscaba reformar al Estado en cuatro puntos principales: El agrario, el obrero, el industrial y el educativo. Buscaba no sólo el crecimiento de la economía sino la distribución de la producción y del ingreso entre todos los miembros de la sociedad mexicana, pretendía un desarrollo económico.

Las acciones de Cárdenas:

Reparto de 18 millones de hectáreas de tierras.

Estímulos a los ejidatarios y pequeños propietarios agrícolas.

Creación del Banco Nacional de Crédito Rural.

Creación de cooperativas indígenas.

Unificación de sindicatos.

Nacionalización de ferrocarriles.

Creación de la CTM.

Expropiación Petrolera.

Creación de la Comisión Federal de Electricidad.

Creación del Instituto Politécnico Nacional.

Ayuda a exiliados españoles y perseguidos políticos.

Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Creación del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Escuelas nocturnas.

Se crea Nacional Financiera.

La política de Cárdenas fue eminentemente nacionalista, defendió los intereses nacionales y evitó la penetración imperialista de Estados Unidos. Impulsó la acumulación de capital en manos mexicanas.

DESARROLLO ECONÓMICO POSCARDENISTA. (1940-1970)

Crecimiento sin desarrollo.

Se ha agrupado este periodo de 1940 a 1970 debido a que se caracterizó en un crecimiento sin desarrollo y sin una distribución adecuada del ingreso. Abarca los sexenios de Miguel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952) a pesar de la política de industrialización del gobierno alemanista pero cuyos costos fueron muy elevados, Adolfo Ruíz

Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), estos últimos con un desarrollo estabilizador.

El endeudamiento externo al cual se recurría constantemente, las devaluaciones de 1947 y 1948 que situaron al peso de \$4.80 a \$7.20 y \$8.65 pesos respectivamente y los altos costos de la industrialización con llevaron a mayores problemas para las generaciones subsecuentes.

Existió un crecimiento de la producción industrial que a su vez repercutió en el crecimiento de la clase obrera y de la clase empresarial. Se va formando el capital financiero al fusionarse el capital industrial con el bancario, ampliándose la capacidad de las empresas para formarse monopolios, teniendo acceso al crédito y al mercado de capitales, por lo que pueden ampliar sus plantas. La inversión extranjera se enfocó en la industria de la transformación y el comercio donde obtiene amplios márgenes de ganancia, esto a su vez impulsó el crecimiento de la economía.

Durante esta etapa el Estado, desarrolló una estrategia conocida como “política de sustitución de importaciones” y tenía como objetivo lograr la industrialización del país mediante la protección a la industria nacional restringiendo la importación de bienes de consumo y al mismo tiempo creando las condiciones propicias para facilitar su producción interna. Esta estrategia de desarrollo requería de cantidades importantes de recursos para financiarla, ya que si bien la importación de bienes finales se redujo, la importación de insumos y bienes de capital se incrementó de manera importante.

Estas importaciones se financiaron con la exportación de productos agrícolas, construyéndose la planta industrial, pero para mantener e incrementar la producción agrícola necesaria para satisfacer las necesidades de la población y para financiar la industrialización del país, se requería de grandes inversiones de infraestructura, que no se hicieron pues los ingresos se utilizaban para el crecimiento de la industria, lo que trajo como consecuencia resultados poco beneficiadores para los agricultores porque los recursos monetarios se invertían en las ciudades y pocas veces se regresaban al sector agropecuario y cuando lo hacían los intereses eran altísimos.

Consideremos además que el Estado dio un gran apoyo a los industriales con políticas proteccionistas, por medio de subsidios, exenciones, control de la fuerza de trabajo y una política fiscal regresiva, sin embargo las políticas proteccionistas, al imponer defensas exageradas respecto

a la competencia internacional, propició que el mercado nacional tuviera monopolios, altos precios, producción de mala calidad y sin garantía, por consiguiente el sector industrial salió favorecido por las ganancias y ha sido desagradecido debido a que el Estado no ha podido captar una proporción adecuada de esas ganancias, vía impuestos y tampoco los empresarios han respondido con la inversión en su propio sector.

En vez de lograrse un desarrollo económico y social independiente, se obtuvo un simple crecimiento del ingreso (concentrado en el sector que recibe las ganancias) con creciente dependencia externa, lo que acentúa el subdesarrollo. Los ingresos sólo han beneficiado a la burguesía y a las empresas extranjeras, el perjuicio ha sido para la mayor parte de la población que percibe bajos ingresos acentuando el desempleo y el subempleo.

La concentración del ingreso queda en las instituciones burocráticas, sin que llegue el beneficio a la población. La fuerza de trabajo decrece en forma sostenida. La dependencia se convierte en una dependencia estructural, es decir, en todos los sectores. Los excedentes económicos salen del país por concepto de intereses, rendimientos de capital, regalías, uso de marcas y patentes, lo que ocasiona mayor flujo del país hacia el exterior y la deuda pública por la cual se pagamos intereses.

Las deudas internas y externas del Estado se convirtieron en factor inflacionario, pasándose la carga a los trabajadores a través del alza de los precios y disminución de los salarios. Crear un programa nacional obligatorio de cosechas caseras, que tendrán como finalidad el promover la cultura agrícola, que se ha ido olvidando.

EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA EN MÉXICO.

La explosión demográfica es el término que denomina el rápido y dramático incremento de la población que se ha producido en un país. Los índices de natalidad son muchos más elevados en los países subdesarrollados que en los países industrializados. El índice de crecimiento de la población suele ser inversamente proporcional al nivel de formación de las mujeres.

Se dice que el crecimiento de la población, ha dificultado el desarrollo económico, para hacer un análisis de la explosión demográfica se requiere comparar con los recursos del país, en México los recursos son tan bastos que no se considera que exista sobre población sino un mal empleo de dichos recursos.

La población se concentra en algunas cuantas ciudades, dejando casi desiertas otras. El crecimiento económico del país no ha repercutido en mejores condiciones de vida para la creciente población sino que ha incrementado la acumulación y la concentración del ingreso en pocas manos. Debido a los niveles de ingresos tan bajos la población tiene menos oportunidades para continuar su educación, lo que conlleva a que su evolución intelectual sea limitada, así mismo su cultura se vea minimizada, lo que se manifiesta en repetición de conductas negativas como el machismo, la discriminación y la marginación.

PERIODO DE 1970 A LA FECHA.

El desarrollo estabilizador .

La política de sustitución de importaciones fortaleció la industria pero trajo consigo una serie de desequilibrios que obligaron a crear una política diferente, para seguir su crecimiento se requería de tecnología pero los países extranjeros no colaboraban sino se les dejaba invertir, además las medidas antes tomadas para impulsar el sector industrial generaron alzas de precios y terminaron por encarecer la vida, para detener el aumento constante de precios y saltar el obstáculo de la transferencia tecnológica que ponía al desarrollo industrial, se puso en marcha el desarrollo estabilizador que limitaba los gastos del gobierno, frenaba los aumentos salariales y abría las puertas a la inversión extranjera.

El plan alcanzó sus propósitos que algunos autores denominan como el milagro económico mexicano (1952-1970). Los beneficios recayeron en los grandes industriales y en menor medida en la población, quienes mantenían bajos ingresos y se hacían cada vez más pobres.

El desarrollo compartido (Echeverría)

Después le sigue el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) quien hace fuertes críticas al modelo de desarrollo estabilizador y plantea un desarrollo compartido, los objetivos de este plan se parecían a los que había perseguido el gobierno de Lázaro Cárdenas, satisfacer las demandas mínimas de los trabajadores sin afectar los intereses financieros de las empresas.

Dejaron de recibir los apoyos empresariales, lo que paralizó la industria y por consecuencia, la oferta de trabajo disminuyó, con el propósito de estimular la demanda de productos, el gobierno realizó grandes inversiones de infraestructura, adquiere empresas en quiebra y otorga aumentos salariales, recurriendo a deudas externas y a la emisión de la moneda. El mal desarrollo del sector agropecuario y la creciente población favorecieron para que México comenzará a importar alimentos. Una elevación de los precios del petróleo, que en ese entonces se importaba, obligó a elevar los combustibles de consumo nacional, lo que llevó a un gran periodo inflacionario, que desembocó en una crisis económica.

El periodo de José López Portillo (1976-1982)

Este gobierno parte de una situación económica gravemente deteriorada, debido a problemas ocasionados por la crisis del sexenio predecesor y a la recesión en 1976, además de las devaluaciones del peso y los convenios firmados con el FMI. López Portillo afirmaba que se tenía que administrar la crisis y superarla, para lo cual se estableció un plan sexenal que establecía tres fases, una de 2 años de recuperación, otros 2 de consolidación y otros 2 de crecimiento, los compromisos eran un cambio dialéctico, la reforma económica llamada “Alianza para la producción” serviría para el funcionamiento del aparato productivo, la reforma administrativa, aplicada en el sector público, permitiría agilizar los trámites, de manera que no existiera duplicidad en las funciones y la reforma política que complementaría a las dos anteriores.

En ese entonces Silva Herzog era el Secretario de Hacienda, precisaba un programa de austeridad, no alza de los salarios lo que producía un descontento obrero. En diciembre de 1977, se proclamó la Ley de Organización política y procesos electorales. Comienzan los registros de partidos y se abre camino para la democracia. Se decreta la Ley de Amnistía a los grupos guerrilleros, es en este periodo donde nace el principio de la representación proporcional, en 1979 entran los primeros diputados comunistas al Congreso.

En 1973 se da la gran Crisis del Petróleo debido a que los países de la OPEP, alzaron el precio del barril subitamente, Jorge Díaz Serrano el entonces Presidente de PEMEX, le propone al presidente de la República realizar exploraciones en el mar, lo que conlleva a un auge en el sector petrolero, pues se descubren grandes yacimientos, lo que incrementa la producción diaria del petróleo, lo que provoca que se tire por la borda el plan de austeridad presentado y se tiene ante la responsabilidad de administrar la abundancia de los ingresos derivados del petróleo.

López Portillo comienza a presentar signos de nepotismo, que es el favoritismo para con sus parientes o protegidos, cegado por el poder que el dinero trae consigo, rompe toda regla política, invitando al papa en 1979 para que su madre pudiera disfrutar de su compañía debido a que ella era muy religiosa, pero con este hecho ponía entredicho la separación del estado y la iglesia. Se crean diversas instituciones y se invierte en varios sectores, ahora la política austera cambiaba a la política del gasto, aunque más bien fuera de despilfarro.

Lamentablemente, el periodo de abundancia se vio opacado por la mala toma de decisiones del presidente y ante las condiciones internacionales de baja en los precios del petróleo, él se niega a bajar el precio, a acoplarse a las condiciones, advirtiendo a sus compradores que si no le compraban al precio que señalaba, en un futuro México no les vendería, pero eso poco les importo pues en aquella época había un mercado muy grande con muchos oferentes, lo que descalabró la economía mexicana, que se había acostumbrado a gastar y el presidente en lugar de someterse a estas afectaciones de la economía, siguió gastando como si aún tuviera los ingresos petroleros, mando al exterior al presidente de PEMEX, además de esa situación, los intereses en la economía internacional subieron de un 6% a un 20%, lo que agravó la deuda externa.

La inestabilidad política hizo que hubiera fuga de capitales y a pesar de la resistencia del presidente, tuvo que recurrir a devaluar la moneda, los problemas lejos de solucionarse se agudizaron, la inflación, el endeudamiento interno, el desempleo, el subempleo y el deterioro salarial y en las condiciones de vida de la población y aún hoy se recuerda la tan célebre frase de “Como un perro defenderé el peso”, irónicamente sólo nos dejó a los mexicanos el amargo despertar de un sueño, que sólo tal vez si se hubiera administrado correctamente hubiera contribuido a la recuperación del país.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

Cuando asume la Presidencia, la situación del país era grave, por lo cual instrumenta el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), pero a pesar de las medidas llevadas a cabo, no funcionaron debido a que el crecimiento en la producción y en los demás sectores fue casi nulo, le llaman el sexenio gris.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Cuando llega al poder, la economía estaba recesiva, lo que provocó una disminución en las actividades productivas, lo que conllevaba a que algunos sectores quedaran fuera del consumo debido a sus bajos o nulos ingresos. La inversión era muy baja. Se implementan programas como Solidaridad y se firman tratados internacionales como el TLC, reactivando al final del sexenio la economía.

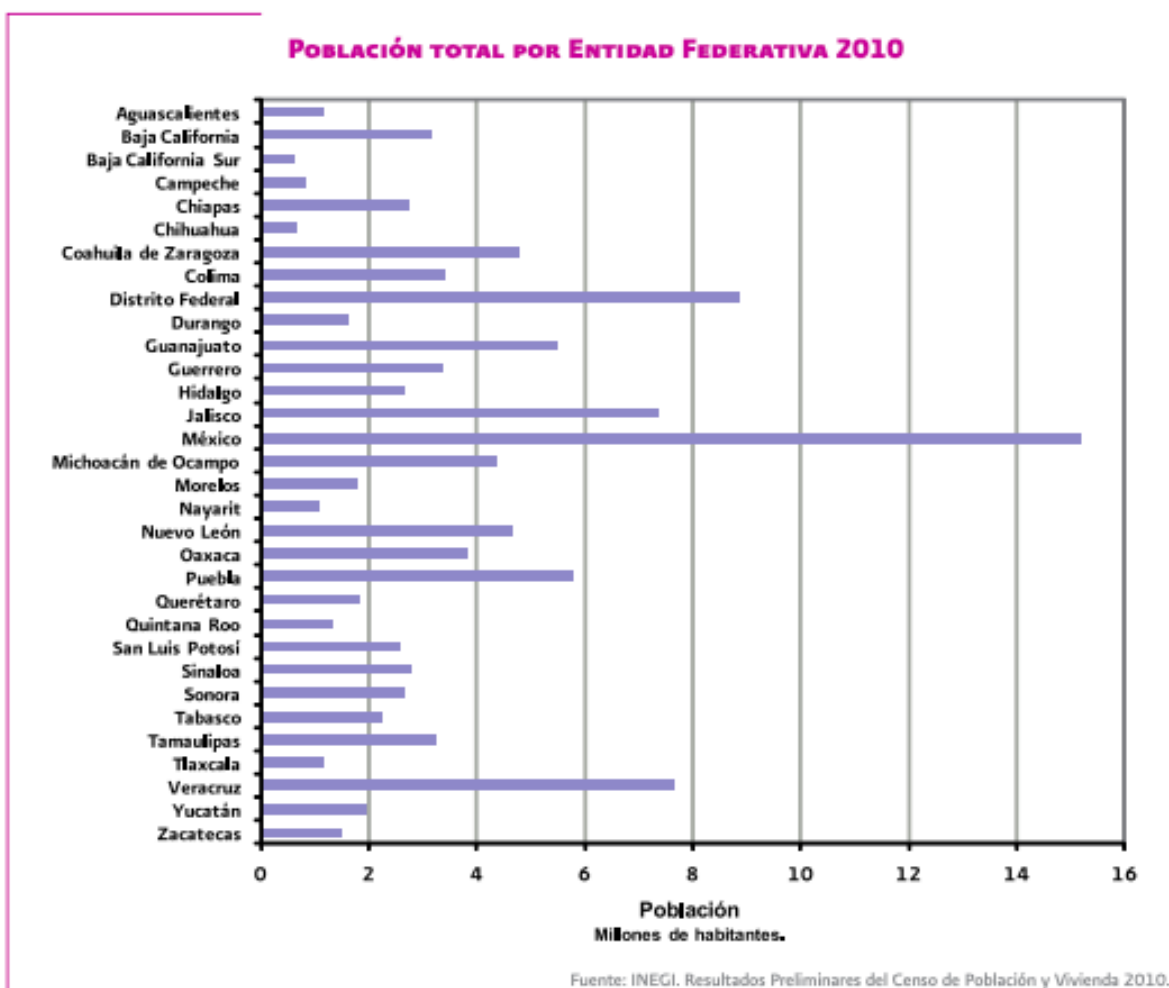
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Se encontró con grandes problemas debido a que los indicadores macroeconómicos fueron manejados por el Estado, maquillándolos, lo que provocó que tuviera que devaluar la moneda casi al inicio de su sexenio, la crisis económica, se agudizó por los problemas de cartera vencida, debilitamiento del mercado interno y algunos programas sociales que fueron detenidos o postpuestos. Esto alienta a la gente en votar a favor del partido antagónico opositor al Estado, el PAN, y en julio de 2000, gana Vicente Fox Quesada, siendo así el derrumbamiento del PRI, partido político predominante desde hace 70 años.

3.7.- POBLACIÓN.

El México del siglo pasado experimentó un intenso proceso de urbanización, expresado en el aumento del tamaño y la proporción de la población que reside en zonas urbanas, y en la

multiplicación del número y tamaño de sus ciudades. En el país tradicionalmente se ha clasificado a la población en urbana y rural, según el tamaño de población de la localidad de residencia. Las localidades pueden ser de dos tipos: urbanas, con una población de 2500 o más habitantes; y las rurales, con menos de 2500 habitantes (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005). En 1900, el país contaba con tan sólo 574 localidades de 2500 habitantes o más, donde residían 3.9 millones de personas, 28.5% del total. Para el periodo 1940-1980 se observó una transición acelerada al predominio urbano, pasando de 35.1 a 66.3%, lo que transformó a México en una nación predominantemente urbana. Para 1990, la población urbana alcanzó el 71.5 % de la población nacional, y para el año 2005 esta cifra ya había llegado a 76.5%. En el año 2005, siete entidades concentraban poco más de la mitad de la población total; el Estado de México registró 14 millones de habitantes; el Distrito Federal 8.7 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave 7.1 millones; Jalisco 6.8 millones; Puebla, 5.4 millones; Guanajuato, 4.9 millones y Chiapas, 4.3 millones. En contraste, Baja California Sur (512 mil), Colima (568 mil), Campeche (755 mil) y Nayarit (950 mil) tenían menos de un millón de residentes. Para facilitar la revisión de la distribución geográfica de la población en el país, se elaboraron cuatro mapas que muestran localidades con diferente tamaño de su población: uno de localidades Rurales de 1 a 2499 habitantes, y tres de localidades urbanas; de 2500 a 99 999 habitantes de 100 000 a 999 999 habitantes, y localidades de un millón o más de habitantes, respectivamente. Las localidades rurales se distribuyen principalmente en el centro y sur del país. En la península de Yucatán, norte del país y la península de Baja California la densidad de localidades rurales es menor. La mayor proporción de localidades de 2500 a 99 999 habitantes está en el centro del país que comprende los estados de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala. Los estados de Veracruz y Tabasco, presentan también un importante número de localidades dentro de este rango. La distribución de las localidades de 100 000 a 999 999 habitantes, y localidades de 1 millón o más de habitantes se concentran principalmente en la conurbación de la cuenca de México, otros núcleos de población que destacan son: Veracruz, Jalapa, Puebla, Toluca y Morelia, Querétaro, Celaya, Salamanca y Guadalajara, Esta zona está situada a lo largo de altas y pequeñas cuencas de la Sierra Volcánica Transversal y es, además, la zona industrial y comercial más importante del país y la región con mejores vías de comunicación. Los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010 registran un 76.9% de población urbana, y las siete entidades con mayor número de habitantes siguen siendo Estado de México, que alcanzó los 15 millones de habitantes, el Distrito Federal 8.9 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.6 millones, Jalisco 7.3 millones, Puebla 5.8 millones, Guanajuato 5.5 millones y Chiapas 4.8 millones. Con respecto a las entidades con menos de un millón de habitantes, Baja California Sur registró 637 mil, Colima 650 mil y Campeche 822 mil.



Zonas Metropolitanas

Se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 000 o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de sus áreas directas a municipios vecinos predominantemente urbanos con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica (CONAPO, 2005). Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 000 o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América. La delimitación de las zonas metropolitanas ha estado a cargo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Para 2005 se tenían identificadas en el país 56 zonas metropolitanas, que se agruparon en cuatro grupos de acuerdo a la delimitación de los Municipios Centrales. El primer grupo corresponde a los municipios que comparten una conurbación intermunicipal, cuya población en

conjunto asciende a 50 000 o más habitantes; en este grupo se encuentra Morelia, Tehuantepec, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Tlaxcala. El segundo grupo corresponde a municipios con localidades de 50 000 o más habitantes que muestran un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos predominantemente urbanos como Tijuana y Guaymas. El tercer grupo comprende ciudades de un millón o más habitantes, en esta categoría están la Zona Metropolitana del Valle de México, Guadalajara, Monterrey, Ciudad Juárez y León. En el cuarto grupo están los municipios con ciudades que forman parte de una zona metropolitana transfronteriza, con 250 000 o más habitantes) como Mexicali, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo (CONAPO, 2005). Los Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, muestran que las cinco zonas metropolitanas mayores concentraban 29.5% de la población del país: la del Valle de México (20.1 millones), la de Guadalajara (4.4 millones), la de Monterrey (4.1 millones), la de Puebla-Tlaxcala (2.7 millones) y la de Toluca (1.8 millones). Asimismo, nueve municipios y dos delegaciones registraron cada uno, más de un millón de residentes; la delegación Iztapalapa (en el Distrito Federal) concentra 1.8 millones de personas, el municipio de Tijuana, Baja California, 1.6 millones y Ecatepec de Morelos, México, 1.7 millones. Zonas Metropolitanas Procentaje de la Población en las principales Zonas Metropolitanas Fuentes: CONAPO (2005) Delimitación de las Zonas Metropolitanas. México. INEGI. Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010.

Población Indígena

México es una de las áreas más diversas del planeta, tanto en términos biológicos como culturales, y son los pueblos indígenas los que le confieren en buena parte al país esta característica. Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Existe una correspondencia entre biodiversidad y variación cultural a escala global (Harmon 1995: 163; Maffi 2001, 2005; Sutherland 2003), pero pocos países muestran una concordancia tan marcada como el nuestro (Toledo et al. 2001). La correlación es evidente si se contabiliza el número de lenguas habladas en cada territorio, como una forma de cuantificar la diversidad cultural. Siguiendo los criterios de clasificación del Ethnologue (Gordon 2005), la base de datos más extensa disponible por ahora, la suma de las lenguas vivas de México nos ubica entre los cinco países más diversos del mundo. En nuestro país las variantes lingüísticas que reconoce oficialmente el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), se encuentran en el Catálogo de las

Lenguas Indígenas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008. El Inali catalogó la diversidad lingüística de los pueblos indígenas a partir de tres categorías: familia, agrupación y variante. El Catálogo reconoce la existencia de 11 familias y 68 agrupaciones en México. Las 11 familias lingüísticas oficiales son: I. Álgorica. II. Yuto-nahua. III. Cochimí-yumana. IV. Seri. V. Oto-mangue. VI. Maya. VII. Totonaco-tepehua. VIII. Tarasca. IX. Mixe-zoque. X. Chontal de Oaxaca. XI. Huave. Desde el primer censo de población, realizado en 1895 se ha registrado información sobre la lengua indígena. En los cuatro primeros censos la pregunta se formulaba para toda la población; a partir de 1930, se dirige a las personas de 5 y más años, considerando que para entonces la persona ya definió sus rasgos lingüísticos. A nivel Nacional, los estados que presentan el mayor porcentaje de población indígena son Yucatán (53.15%), Oaxaca (44.93%), Quintana Roo (30.17%), Chiapas (29.39%) y Campeche (23.17%). El mayor número de población indígena se encuentra en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Puebla. El Estado de México ocupa el sexto lugar en población indígena, sin embargo representa un porcentaje muy bajo de su población total, sólo el 5.8%.

Grado de Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. En este contexto, la marginación se traduce en una precaria estructura de posibilidades y expone a la población a privaciones, riesgos y vulnerabilidad social. El índice de marginación resume el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con las características de las localidades pequeñas. Este índice se calcula integrando información sobre el nivel de analfabetismo, la proporción de la población sin primaria completa, vivienda sin agua entubada, servicios de drenaje y energía eléctrica, grado de hacinamiento, población que recibe dos o menos salarios mínimos y el tamaño de la localidad. Para facilitar la interpretación el grado de marginación se expresa en cinco categorías: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. México presenta una heterogeneidad muy marcada a nivel municipal de la marginación. 1251 municipios, donde habitan poco más de 17 millones de habitantes registran grados de marginación altos o muy altos. En contraste, 702 municipios, donde habitan 70.2 millones de personas, tienen grados de marginación bajo o muy bajo. 78.3% de la población que reside en municipios de alta y muy alta marginación se asienta en municipios predominantemente rurales. En contraste, 93% de la población que radica en municipios con baja o muy baja marginación habita en municipios urbanos. La mayor incidencia de marginación se alta y muy alta localiza en las partes más altas de la Sierra

Madre Occidental, la Sierra Madre Oriental, La costa del Pacífico, la Sierra Madre del Sur, así como buena parte de Chiapas y de la Península de Yucatán. Los estados que muestran fuerte presencia de marginación alta y muy alta son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Estos estados se caracterizan también por su alta proporción de población indígena, y por la dispersión de sus localidades. El estado de Chiapas tiene 47 municipios con marginación muy alta y 64 con alta marginación (en conjunto el 94% del total de sus municipios) en contraste con sólo 6 municipios con grados de marginación que van de media a baja y sólo uno –la capital Tuxtla Gutiérrez- con grado de marginación muy baja. 90% de los municipios de Guerrero y 81% de los de Oaxaca se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación. Las cinco entidades con los menores porcentajes de población en localidades con alto y muy alto grado de marginación son el Distrito Federal (0.2%), Coahuila (1.1%), Aguascalientes (1.2%), Nuevo León (1.6%) y Colima (1.95). Los estados de Baja California, Baja California Sur y el Distrito Federal son las entidades que no tienen municipios con grados de marginación medios, altos o muy altos.

3.8.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Se conoce con el nombre de población económicamente activa al conjunto de la población que a partir y hasta la edad que cada Estado fija como límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral, se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo. Está por lo tanto integrada por quienes están trabajando y por los desempleados. Investigar este índice proporciona datos relevantes sobre el grado de desarrollo del lugar en cuestión.

No forman parte de la población económicamente activa, aquellos que a pesar de cobrar una remuneración no producen, como los pasivos (jubilados y pensionados); aquellos que no cobran salario: los estudiantes en general y niños en la etapa de escolarización obligatoria, las amas de casa; y los que poseen otras fuentes de ingreso como los que viven de renta.

De acuerdo a datos censales del 2010 de INEGI, en el Estado de México había 11,478,761 personas de 12 años y más, de las cuales 6,124,813 son individuos económicamente activos.

Esto significa que 53.4% de la población de 12 años de edad o más, tuvieron o realizaron alguna actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada) en la semana de referencia del evento censal.

La lógica del mercado de trabajo es lo que determina el volumen de la Población económicamente activa (PEA), indicando qué tan desarrolladas están las transacciones mercantiles entre los oferentes y demandantes de fuerza laboral. En el Estado de México, como se aprecia en la tabla de condición de ocupación, existe una mayor inserción entre los hombres, con 73.7%, contra 34.5% de las mujeres. Los resultados de esta entidad son similares al promedio nacional.

En el ámbito de competencia del mercado laboral, los ocupados y los desocupados forman parte de la Población económicamente activa (PEA). En el caso del Estado de México, la cantidad de población que ejerce presión sobre el mercado laboral con acciones de búsqueda de trabajo (desocupados) es del 5.1%, mayor para los hombres con 5.9% en comparación al 3.4% de las mujeres.

La tasa de participación económica por grupos de edad, muestra que el volumen de personas insertas en el mercado laboral depende del sexo y la edad. La mayor participación entre los hombres corresponde al grupo de 25 a 54 años de edad y su tasa es superior al 90%. La participación de las mujeres en el Estado de México en estas edades es en promedio 45%, comportamiento semejante al promedio nacional.

El nivel de escolaridad impacta el grado de inserción en el mercado laboral según la tabla de participación, sobre todo entre las mujeres. Por ejemplo, las mujeres del Estado de México sin escolaridad tienen una participación en el mercado de trabajo de 17.4%, mientras que con educación superior la participación se incrementa hasta 59.3%.

Por otro lado, la cantidad de personas de 12 años y más que quedan fuera del mercado laboral, sea por nulo interés o porque su lógica no es de transacción mercantil, que es considerada como población no económicamente activa representa en esta entidad el 46%. El porcentaje es mayor entre las mujeres con 65% contra el de los hombres que alcanza 26%. Destaca el tipo de

actividad que realizan las personas consideradas en este rubro, que aunque formalmente no aportan al mercado de transacciones económicas, contribuyen a la reproducción de ésta con labores del hogar y capacitándose. Como se puede apreciar en la tabla de la población no económicamente activa, el 70% de las mujeres del Estado de México en edad de trabajar se dedican a los quehaceres del hogar, mientras que 68% de los hombres en esa misma edad se dedican a estudiar.

UNIDAD IV

DESARROLLO SOSTENIBLE

El origen del concepto de desarrollo sostenible está asociado a la preocupación creciente existente en la comunidad internacional en las últimas décadas del siglo XX al considerar el vínculo existente entre el desarrollo económico y social y sus efectos más o menos inmediatos sobre el medio natural. Esto, como se expondrá algo más adelante, no se trataba de un conflicto nuevo. Lo nuevo fue la magnitud y extensión alcanzada por el mismo, que condujo a una valoración sobre sus consecuencias futuras, incluida dentro de ellas la capacidad de supervivencia de la especie humana. La toma de conciencia a nivel mundial de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente, tuvo su expresión en el marco de las Naciones Unidas con la creación por este organismo en el año 1983 de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, integrada por un grupo de personalidades del ámbito científico, político y social, representativo de los diversos intereses existentes en la comunidad internacional.

Bases en las cuales se sustenta un desarrollo sostenible

Aún bajo estas interrogantes, resulta ineludible identificar aquellas condiciones que han resultado comúnmente reconocidas como deseables en un país o región que aspire a un avance hacia el desarrollo sostenible. Un punto de partida inicial puede constituirlo las denominadas “Premisas para un desarrollo sostenible”, recogidas bajo este nombre en el epígrafe 27 del mencionado “Informe Brundtland”, el cual dice (sic): “Objetivos críticos en una política de desarrollo y medio ambiente que cumplimenten el concepto de desarrollo sostenible son:

- Revivir el crecimiento económico. •
- Cambiar cualitativamente el crecimiento.
- Satisfacer necesidades elementales de trabajo, alimentación, agua, energía y sanidad.
- Asegurar un nivel sostenible de población.
- Conservar y reforzar la base de recursos naturales.
- Reorientar la tecnología y el manejo de riesgos.
- Unir los aspectos económicos y ambientales en la toma de decisiones.

En el propio informe, se analizan después cada uno de estos objetivos, realizando acotaciones que resulta pertinente comentar, pues aunque algunas de ellas no mantienen su actualidad, de modo general si aportan una visión más completa de lo que debe constituir una política para lograr el desarrollo sostenible, como se verá a continuación. En el objetivo de “revivir el crecimiento económico” se precisa que no todos los países ni regiones requieren de una magnitud semejante. Los países con un ya elevado nivel de su producto interno bruto, pueden no requerir altos crecimientos o incluso, puede ser deseable un decrecimiento, no así aquellos considerados como “subdesarrollados” o en fase de desarrollo. Para América Latina se argumenta como necesario un nivel de crecimiento de un 5,5% anual. Esta cifra ya no posee actualidad, y en realidad es muy diversa la situación por países dentro de la región, pero lo cierto es que donde no se ha alcanzado un nivel adecuado de satisfacción de las necesidades, algún nivel de crecimiento económico resulta imprescindible. En este mismo acápite, se precisa también que un desarrollo sostenible debe abordar el tema de las personas que viven por debajo del nivel de pobreza, esto es que no pueden cubrir sus necesidades básicas elementales. Una condición necesaria, pero no suficiente para ello, es un incremento de los ingresos per cápita en los países del tercer mundo. Muy significativo resulta también el siguiente objetivo: cambiar cualitativamente el crecimiento. Se argumenta que el desarrollo económico debe estar sólidamente fundamentado en los stocks de recursos naturales de cada país, y cuando se consuma un stock renovable deben contemplarse los costos asociados a su reposición. De modo similar, el consumo de stocks no renovables que generen ingresos debe acompañarse de medidas y dedicar una parte de dichos ingresos a crear fuentes futuras renovables equivalentes. Resalta el informe que no basta con crecer, es necesario hacerlo y que ello contribuya a una distribución más equitativa de los ingresos, que ello beneficie a un número mayor de personas. o de divisas. Una variante de desarrollo que combine crecimiento y menor vulnerabilidad es más sostenible que otra que incremente la vulnerabilidad. En el informe se recalca que no es suficiente para el Desarrollo Sostenible ampliar las variables económicas, se requiere considerar necesidades humanas tales como salud y educación, aire y agua limpias, protección de bellezas naturales y atención a los grupos más desfavorecidos que pueden presionar el medio natural. El desarrollo económico y el social pueden resultar no excluyentes y el incremento de los gastos en salud y educación puede contribuir a elevar el PIB y la productividad.

4.1.- SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

A lo largo de la historia la sociedad siempre ha sido consciente de que su desarrollo estaba sujeto a la explotación de su entorno. La Revolución Industrial marcó un punto de inflexión en la explotación de los recursos; las industrias requerían cada vez mayor cantidad de materias primas para poder crecer, el aumento de la demanda exigía sistemas más sofisticados para la obtención de los recursos y la tecnología los proporcionaba. En el periodo que va desde 1770 hasta 1900 la población mundial casi se duplicó, mientras que la extracción de minerales se multiplicó por 10. Desde 1900 hasta 1970 la producción mineral se multiplicó por 12, aunque la población era sólo 2,3 veces mayor. Esto nos da idea de cómo la humanidad incrementaba la explotación de los recursos naturales muy por encima de su crecimiento. Sencillamente, hemos tomado todo lo que necesitábamos de la naturaleza, sin pararnos a reflexionar sobre las consecuencias. La sobreexplotación de los recursos es una realidad a lo largo de nuestra historia reciente. Las economías emergentes (China, India, etc.) luchan por conseguir situarse a la altura de los países más desarrollados. El consumo se dispara y el nivel de vida aumenta cada vez más en los países industrializados. La humanidad sigue creciendo y el aumento de la población causa un gran impacto ambiental sobre la Tierra y sobre los recursos finitos de ésta. Debemos considerar, por otra parte, que la importancia de los recursos es cambiante y depende de distintos factores, como la tecnología (el uranio no era considerado un recurso hasta que no se puso a punto la tecnología adecuada para su utilización), el mercado y la política, entre otros. Los países que han dominado los recursos estratégicos han visto aumentar su fuerza en el concierto mundial y no pocas guerras han estallado por este motivo.

Existen dos tipos de recursos naturales: renovables y no renovables. Los primeros son inagotables, como la radiación solar, o su renovación es relativamente rápida, como es el caso de la biomasa. Los no renovables son aquellos recursos que existen en la naturaleza de manera limitada porque su regeneración implica el paso de muchos años, como, por ejemplo, los minerales y los combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón).

Los seres humanos estamos agotando esos recursos naturales del planeta y los niveles de calidad de vida empezarán a declinar hacia el año 2030 a menos que se tomen medidas inmediatas. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) advierte que la

actual sobreexplotación de los recursos naturales está generando un enorme déficit, ya que cada año se consume un 20% más de los que se pueden regenerar y ese porcentaje no deja de crecer.

Así, si seguimos a este ritmo, necesitaríamos 2,5 planetas para abastecernos en el año 2050, según el último informe *Planeta Vivo* (2016). Dicha publicación pone de manifiesto que la población mundial de peces, aves, mamíferos, anfibios y reptiles disminuyó un 58% entre 1970 y 2012 debido a las actividades humanas y augura que, en el año 2020, ese porcentaje se disparará hasta alcanzar el 67%.

CONSECUENCIAS DE LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Ese consumo incontrolado de los recursos naturales trae consigo importantes efectos:

- **Medioambientales:** la desaparición de los hábitats necesarios para la flora y la fauna y, por tanto, la extinción de especies. Existen unos 30 millones de especies animales y vegetales distintas en el mundo y, de todas ellas, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) señala que, **en 2018, 26.197 especies se encuentran en peligro de extinción.**
- **Económicas:** el 33% de los suelos del planeta está de moderada a altamente degradado, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicado en 2017. Si la erosión de suelo fértil continúa al mismo ritmo que hasta ahora, inevitablemente se dispararán los precios de los productos agrícolas.
- **Para la salud:** si no cuidamos los bosques habrá menos sumideros de CO₂ y, por tanto, más contaminación del aire. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), nueve de cada diez personas de todo el mundo respiran aire con altos niveles de contaminantes y siete millones de personas mueren cada año por la contaminación del aire ambiente (de exteriores) y doméstico.

SOLUCIONES A LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El futuro, como recoge la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible plantea a los seres humanos un doble desafío: **conservar las múltiples formas y funciones de la naturaleza y crear un hogar equitativo para las personas en un planeta finito.** Si queremos revertir esta situación, necesitamos, entre otras cosas:

Preservar el capital natural:

- Restaurar los ecosistemas deteriorados y sus servicios.
- Detener la pérdida de los hábitats prioritarios.
- Expandir de forma relevante la red global de áreas protegidas.

Mejorar los sistemas de producción:

- Reducir considerablemente los objetos, materiales y recursos utilizados en el desarrollo de la vida humana y el volumen de residuos en los sistemas de producción.
- Gestionar los recursos de modo sostenible.
- Potenciar la producción de energía renovable.

Consumir de forma más responsable:

- Promover estilos de vida que dejen una menor huella medioambiental.
- Cambiar los actuales patrones de consumo de energía.
- Fomentar patrones de consumo saludable.

Reorientar los flujos financieros:

- Poner en valor la naturaleza, los recursos naturales.
- Responsabilizarse de los costes ambientales y sociales.
- Apoyar y recompensar a las empresas que promuevan en su actividad la conservación, la gestión sostenible de los recursos y la innovación.

La acción del hombre y sus consecuencias

Las consecuencias de las acciones de la humanidad las padece la Tierra. La contaminación, la pérdida de biodiversidad, el aumento de los residuos, la desertización, así como el cambio climático, son algunas de las huellas ecológicas que el hombre va dejando a su paso, recayendo sobre sí la responsabilidad de la degradación del medio ambiente. Por lo tanto, podemos decir que no hay sustancias peligrosas, sino cantidades peligrosas. Por otra parte, sustancias que pueden ser contaminantes en una zona no tienen por qué serlo en otra. Existe una contaminación natural, como son los gases emitidos por los volcanes, y otra de origen antrópico, es decir, impulsada por el hombre, que en los últimos años está cobrando gran importancia. Hoy en día, gran parte de la normativa que regula la emisión de contaminantes se basa en el precepto de «quien contamina paga» aunque, en ocasiones, debido a los costes de los equipos, se prefiere satisfacer las multas impuestas a invertir en la tecnología adecuada para minimizar la contaminación. La contaminación no reconoce fronteras, ni límites geográficos, ni los distintos idiomas. Debido a la gran difusión de los contaminantes en el aire o en el agua, la contaminación no permanece en el lugar en que se genera. Por lo tanto estamos hablando de un problema global que debemos resolver de forma global también.

4.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Crecimiento económico. Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año. Puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos (como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva). Cuando el crecimiento económico se produce utilizando más mano de obra, no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante (véase el Capítulo 4); cuando se logra mediante un uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población. El crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico.

IMPORTANCIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El continuo y rápido crecimiento económico de los países industrializados les ha permitido proporcionar mejores servicios a su población. El crecimiento económico es un objetivo fundamental para los países. Los que no crecen van quedándose en el camino. Las recientes revoluciones del este europeo y de la URSS fueron desencadenadas por el estancamiento económico y un bajo crecimiento con relación a los países occidentales.

El mismo es la expansión de PIB o producción potencial de un país. En otras palabras, es cuando la frontera de posibilidades de la producción (FPP) se desplaza hacia fuera. Los economistas miden el crecimiento de la producción per cápita de un país a lo largo de periodos de 10 ó 20 años. Así se obtiene una idea mejor de las tendencias a largo plazo. El crecimiento económico existe cuando las variables macroeconómicas reales toman valores que se ajustan a una tendencia ascendente. Las variables macroeconómicas más significativas a este hecho son: el producto nacional bruto (PNB), el ingreso nacional, la inversión, el consumo. Los valores que se consideran al analizar el proceso de crecimiento son: el producto, el ingreso, la inversión y el consumo por personas en términos reales. Es cierto que el crecimiento económico, al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales. Pero la historia nos presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se

vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanzó a costa de una mayor desigualdad, un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos necesarios para las generaciones futuras. A medida que se van comprendiendo mejor los vínculos entre el crecimiento económico y los problemas sociales y ambientales, los especialistas, entre ellos los economistas, parecen coincidir en que un crecimiento semejante es, inevitablemente, insostenible, es decir, no se puede mantener mucho tiempo. Para ser sostenible, el crecimiento económico debe nutrirse continuamente de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos con eficiencia: más y mejores empleos, mejores condiciones para el florecimiento de nuevas empresas y mayor democracia en todos los niveles de adopción de decisiones. A la inversa, si es lento, el desarrollo humano puede poner fin a un crecimiento económico sostenido. Según el Informe sobre desarrollo humano, 1996, "En el período 1960-1992, de los países que se encontraban en situación de desarrollo desequilibrado con un desarrollo humano lento y un crecimiento económico rápido, ninguno logró efectuar la transición hacia un círculo virtuoso en que pudieran reforzarse recíprocamente el desarrollo humano y el crecimiento". Puesto que la desaceleración del desarrollo humano se ha visto seguida, invariablemente, de la desaceleración del crecimiento económico, esta modalidad de crecimiento se describe como "sin salida".

DETERMINANTES

Los economistas han descubierto que el motor del progreso económico se basa en cuatro engranajes: I. Recursos humanos. II. Recursos naturales. III. Capital. IV. Tecnología.

RECURSOS HUMANOS: Muchos economistas creen que la capacitación adecuada de la mano de obra es el elemento más importante del crecimiento económico. Un país podría comprar toda la tecnología, pero si no tiene técnicos cualificados no podrá hacer uso de estos aparatos. La disminución del analfabetismo y la mejora de la salud y la disciplina, aumentan extraordinariamente la productividad.

RECURSOS NATURALES: Un segundo factor clave es la tierra o más general, los recursos naturales. Los recursos más importantes son: la tierra arable, el petróleo y el gas, los bosques y el agua, y los recursos minerales. Pero, en la actualidad, países que no poseen ningún recurso natural, han prosperado más por el trabajo y el capital. Este es el caso de Japón y Hong Kong.

CAPITAL: Los trabajadores de países de renta alta, al tener mayor capital, son más productivos.

Los países que crecen rápidamente, invierten mayor cantidad de recursos en bienes de capital. Hay muchas inversiones que son estables y preparan el terreno para la prosperidad privada. Estas inversiones son capital social fijo y consisten en grandes proyectos de obras públicas. **TECNOLOGÍA:** Hay un cuarto factor de importancia, el cambio tecnológico. Se refiere a los cambios en los procesos de producción o a nuevos productos que permiten obtener una mayor y mejor producción con un menor número de factores.

DIFERENCIAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Crecimiento: acción de crecer y su efecto, proceso de desarrollo. Aumento del valor intrínseco de la moneda.

Desarrollo: proceso de incremento de la tasa de crecimiento de la renta por habitante en una región. El elemento esencial de desarrollo es el aumento de la productividad del trabajo, que puede conseguirse de tres modos: a través de la acumulación de una parte del producto, a través del progreso técnico y a través del perfeccionamiento de la organización de la actividad económica

4.3.- DESARROLLO ECONÓMICO.

Entendemos por “desarrollo” sólo aquellos cambios en la vida económica que no le son forzados de afuera sino que surgen de dentro, de su propia iniciativa. Si sucede que estos cambios no se producen en la misma esfera económica, y que el fenómeno que nosotros llamamos desarrollo económico tiene su base sencillamente en el hecho de que los datos cambian y que la economía se adapta a ellos, entonces no deberíamos hablar de desarrollo económico porque no provoca fenómenos cualitativamente nuevos sino sólo procesos de adaptación de la misma calidad que los cambios en los datos naturales. El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. El desarrollo económico abarca más bien cinco pasos posibles: Introducción de un producto nuevo o de calidad nueva. Introducción de un nuevo método de producción. Creación

de un nuevo mercado. Conquista de una nueva fuente de oferta de materias primas o de bienes semielaborados. Nueva organización empresarial (por ejemplo creación de monopolios o ruptura de monopolios existentes) Para Schumpeter el desarrollo económico es un proceso nuevo de producción, que implica nuevas combinaciones de factores, que necesita financiamiento por dinero creado, que no es función de las variables y funciones previas del sistema económico, sino que supone un cambio discontinuo en la historia de la economía real, y que tiende a concentrarse en algunos sectores del sistema económico. El desarrollo conjuga la capacidad de crecimiento con la capacidad de transformación de la base económica y con la capacidad de absorción social de los frutos del crecimiento. Además implica una elevación sostenida del ingreso real por habitante, un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, una composición equilibrada de la actividad económica, una difusión generalizada de los beneficios del progreso entre toda la población, una efectiva autonomía nacional de las decisiones que afectan fundamentalmente el curso y el nivel de la economía, una elevada capacidad de transformación de las condiciones determinantes, en lo institucional y lo material, de la vida económica, social y cultural del país, una aptitud de la sociedad para el disfrute pleno de los dones económicos y culturales, que en esencia constituyen la denominada calidad de vida.

VARIABLES:

I. El ingreso per cápita.

II. Capital humano.

III. Capital natural.

IV. Organización social.

El crecimiento económico determina el ritmo de evolución del ingreso per cápita. Puesto que la definición de desarrollo concierne a todas las personas de una familia o comunidad, importa también la forma como el ingreso está entre ellas. Esta forma depende en gran medida del tipo de crecimiento económico puesto en marcha. El capital humano, el capital natural y la organización social, a la vez de contribuir a modular un determinado estado de bienestar, constituyen los factores primarios de modulación de la función de producción que determina el crecimiento económico. La función de producción es una relación técnica que permite asociar diferentes combinaciones de los insumos (capital y trabajo) al producto.

4.4.- REFERENCIAS BÁSICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: INFORME BRUNTLAND, DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO, PROTOCOLA DE KYOTO.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, reafirmando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, y tratando de basarse en ella, con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar, proclama que:

PRINCIPIO 1

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

PRINCIPIO 2

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

PRINCIPIO 3

El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

PRINCIPIO 4

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

PRINCIPIO 5

Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

PRINCIPIO 6

Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental. En las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y al desarrollo también se deberían tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.

PRINCIPIO 7

Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

PRINCIPIO 8

Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

PRINCIPIO 9

Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, tecnologías nuevas e innovadoras.

PRINCIPIO 10

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

PRINCIPIO 11

Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.

PRINCIPIO 12

Los Estados deberían cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental. Las medidas de política comercial con fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Se debería evitar tomar medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país importador. Las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deberían, en la medida de lo posible, basarse en un consenso internacional.

PRINCIPIO 13

Los Estados deberán desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales. Los Estados deberán cooperar asimismo de manera expedita y más decidida en la elaboración de nuevas leyes internacionales sobre responsabilidad e indemnización por los efectos adversos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control, en zonas situadas fuera de su jurisdicción.

PRINCIPIO 14

Los Estados deberían cooperar efectivamente para desalentar o evitar la reubicación y la transferencia a otros Estados de cualesquiera actividades y sustancias que causen degradación ambiental grave o se consideren nocivas para la salud humana.

PRINCIPIO 15

Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

PRINCIPIO 16

Las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en PRINCIPIO, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

PRINCIPIO 17

Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio ambiente y que este sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

PRINCIPIO 18

Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados de los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados. La comunidad internacional deberá hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados.

PRINCIPIO 19

Los Estados deberán proporcionar la información pertinente y notificar previamente y en forma oportuna a los Estados que posiblemente resulten afectados por actividades que puedan tener considerables efectos ambientales transfronterizos adversos, y deberán celebrar consultas con esos Estados en una fecha temprana y de buena fe.

PRINCIPIO 20

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

PRINCIPIO 21

Debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

PRINCIPIO 22

Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.

PRINCIPIO 23

Deben protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación.

PRINCIPIO 24

La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.

PRINCIPIO 25

La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

PRINCIPIO 26

Los Estados deberán resolver pacíficamente todas sus controversias sobre el medio ambiente por medios que corresponda con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

PRINCIPIO 27

Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.

Protocolo de kioto

¿Qué es el Protocolo de Kioto?

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto constituyen el único marco internacional para luchar contra el cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la primera medida internacional para tratar el problema, se adoptó en mayo de 1992 y entró en vigor en marzo de 1994. Obliga a todos sus signatarios a establecer programas nacionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a presentar informes periódicos, además de exigir a los países signatarios industrializados, aunque no a los países en vías de desarrollo, que establezcan sus emisiones de gases de efecto invernadero en los niveles de 1990 para el año 2000. Sin embargo, este objetivo no es vinculante. Al distinguir entre países industrializados y países en vías de desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático reconoce que los países industrializados son responsables de la mayoría de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y también que poseen las capacidades institucionales y financieras para reducirlos. Las Partes se reúnen anualmente para comprobar los avances y debatir otras medidas. Existen asimismo varios mecanismos mundiales de control e información para vigilar las emisiones de gases de efecto invernadero. Ya se reconoció en 1994 que los compromisos iniciales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no bastarían para atajar el aumento mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero. El 11 de diciembre de 1997, los Gobiernos dieron un paso más y adoptaron un protocolo anexo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la ciudad japonesa de Kioto. Partiendo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto establece unos límites jurídicamente vinculantes a las emisiones de gases de efecto invernadero en los países industrializados y contempla mecanismos de ejecución innovadores basados en el mercado cuyo objeto es mantener bajos los costes de poner límite a las emisiones.

4.5.- COOPERACIÓN MUNDIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

La cooperación internacional para el desarrollo es el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.

Es un instrumento de “poder blando” que impulsa las relaciones diplomáticas entre países y cuya ejecución debe estar guiada por las prioridades nacionales de desarrollo, una gestión basada en resultados, la creación de asociaciones incluyentes, la transparencia y la mutua rendición de cuentas entre socios.

Las acciones de CID que lleva a cabo México como oferente y receptor tienen como propósito esencial promover el desarrollo humano sustentable, y contribuyen a:

- Erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social
- Aumentar los niveles educativo, técnico, científico y cultural
- Disminuir las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo
- Buscar la protección del medio ambiente
- Luchar contra el cambio climático

Para llevar a cabo estas acciones, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 2011, establece la creación de instrumentos y mecanismos de coordinación que componen el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como una serie de herramientas y procesos que le permiten a la AMEXCID coordinar una política de cooperación congruente y eficaz.

Esquemas de cooperación

Son los contextos en los que se presenta la asociación entre países, así como con organismos internacionales y otros socios, para implementar proyectos de CID:

- Cooperación bilateral: Cooperación que se da entre dos países y está sustentada en un marco normativo (generalmente un convenio básico de cooperación).
- Cooperación multilateral: Se refiere a acciones de cooperación que se desarrollan entre países y organismos internacionales y/o regionales; y que están sustentadas por un instrumento jurídico, convenio o acuerdo internacional.
- Cooperación regional: Acciones de cooperación dirigidas a una determinada zona geográfica, a través de las cuales se beneficie a varios países.
- Cooperación triangular: Cooperación cuyo enfoque se caracteriza por la actuación conjunta con un socio tradicional bilateral o multilateral en favor de un tercer país de menor o similar desarrollo.

Nuestras áreas de acción

Política de Cooperación para el Desarrollo: México, como un actor con responsabilidad global, promueve una agenda internacional responsable en materia de CID. Para ello, en la AMEXCID establecemos procesos de coordinación con los diferentes actores centrales del desarrollo, y generamos herramientas e instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de una cooperación orientada a resultados, transparente y congruente con los principios de la eficacia.

Cooperación Técnica y Científica: En nuestro carácter de oferente y socio de cooperación Sur-Sur, hemos enfocado nuestros esfuerzos en otorgar cooperación técnica y científica en sectores prioritarios (salud, medio ambiente, educación, infraestructura, agricultura, ciencia y tecnología), compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos de instituciones mexicanas, adquiridos al convertir los retos de desarrollo en oportunidades.

Cooperación con Mesoamérica y El Caribe: Buscamos que nuestros esfuerzos de cooperación como oferentes sean de alto impacto y largo plazo. Mesoamérica y el Caribe son las regiones prioritarias para promover la integración y alcanzar el desarrollo compartido. Dirigimos nuestras acciones a través de programas bilaterales, iniciativas triangulares y mecanismos regionales.

Cooperación Académica: La educación abre un mundo de oportunidades para los ciudadanos de cualquier país, pero de manera particular para aquellos países en desarrollo en los que la oferta educativa es limitada. A través de nuestra oferta de becas y programas de intercambio académico para estudiantes, docentes, investigadores y expertos extranjeros, contribuimos a facilitar la formación de los líderes que construirán el futuro.

Ayuda Humanitaria: Ante situaciones de emergencia o catástrofe en otros países, en la AMEXCID coordinamos acciones de ayuda humanitaria, tales como la aportación de recursos financieros o en especie, así como el envío de expertos mexicanos que colaboran en tareas de asistencia y auxilio.

Promoción Cultural y Turística: A través de las RMEs, contribuimos al posicionamiento de la cultura mexicana e industrias creativas con el fin de fortalecer la imagen de México, impulsar el turismo, promover el entendimiento entre sociedades y fomentar el desarrollo integral.

Promoción Económica: En este sentido, nuestras acciones de promoción económica están enfocadas en incrementar la presencia de los productos y servicios mexicanos en mercados internacionales, fortalecer la imagen de México como destino atractivo para las inversiones, ayudar a aquellas empresas mexicanas que desean invertir en el exterior y participar en las cadenas globales de valor.

A fin de abordar la problemática del medio ambiente y el desarrollo, los Estados han decidido establecer una nueva asociación mundial. En el marco de esa asociación todos los Estados se comprometen a mantener un diálogo continuo y constructivo basado en la necesidad de lograr que la economía mundial sea más eficiente y justa, teniendo presentes la creciente interdependencia de la comunidad de naciones y el hecho de que el desarrollo sostenible debería pasar a ser un tema prioritario del programa de la comunidad internacional. Se reconoce que para que esta nueva asociación tenga éxito es importante superar los enfrentamientos y propiciar un clima de cooperación y solidaridad auténticas. Es igualmente importante fortalecer las políticas nacionales e internacionales y la cooperación multinacional para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Las políticas económicas de los países y las relaciones económicas internacionales son en gran medida pertinentes al desarrollo sostenible. La reactivación y la aceleración del desarrollo requieren un ambiente económico internacional dinámico y propicio, así como políticas decididas a nivel nacional. La ausencia de cualquiera de esos requisitos frustrará el proceso de desarrollo. Un ambiente económico externo propicio será decisivo. El proceso de desarrollo no cobrará impulso si la economía mundial carece de dinamismo y estabilidad y se caracteriza por la incertidumbre. Tampoco cobrará impulso si los países en desarrollo arrastran el lastre del endeudamiento externo, si la financiación para el desarrollo es insuficiente, si existen barreras que limiten el acceso a los mercados y si los precios de los productos básicos siguen siendo bajos y las relaciones de intercambio de los países en desarrollo siguen siendo desfavorables. El decenio de 1980 presenta con respecto a cada una de estas cuestiones un historial esencialmente negativo que es necesario invertir. Por consiguiente, son fundamentales las políticas y medidas encaminadas a crear un ambiente internacional que apoye firmemente los esfuerzos nacionales de desarrollo. La cooperación internacional en esta esfera debe concebirse para complementar y apoyar, y no para disminuir o subsumir, unas políticas económicas nacionales apropiadas, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, para que el mundo avance hacia el desarrollo sostenible.

La economía internacional debería ofrecer un clima internacional propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, en las formas siguientes:

- a) Fomentando el desarrollo sostenible mediante la liberalización del comercio;
- b) Logrando que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente;
- c) Proporcionando recursos financieros suficientes a los países en desarrollo y haciendo frente a la cuestión de la deuda internacional;
- d) Alentando la adopción de políticas macroeconómicas favorables al medio ambiente y el desarrollo.

Los gobiernos reconocen que se están desplegando nuevos esfuerzos a nivel nacional e internacional para relacionar los elementos del sistema económico internacional y la necesidad que tiene la humanidad de gozar de un medio natural seguro y estable. Por consiguiente, los gobiernos tienen la intención de mantener el proceso de búsqueda de consenso en los puntos en los que coinciden el medio ambiente, el comercio y el desarrollo, tanto en los foros internacionales existentes como en las políticas nacionales de cada país.

Bibliografía básica y complementaria:

García-Arizaga M.T. y Lugo H.J. 2003. El relieve mexicano en mapas topográficos. Serie Libros No. 5. 148 p. Instituto de Geografía, UNAM, México.

Lugo, H. J., La superficie de la Tierra. Un vistazo a un mundo cambiante. La Ciencia desde México, núm. 54. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Coll-Hurtado, Atlántida. México: una visión geográfica, Colec. Temas Selectos de Geografía de México, (II. Textos de Carácter General), Instituto de Geografía-UNAM, México 2003

INEGI. Guía para la interpretación cartográfica Batimétrica. México. 2008.

Aboites Luis (2000), Breve Historia de Chihuahua, Cap. IV “La primera transición 1790-1830”, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE 2000, Colección Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. Recuperado de:
<http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/chihua/html/chihuahua.html>

Casa Imperial (2003), http://www.casaimperial.org/augustin_es.htm Clima Centro Latinoamericano de Información Masónica (2002), Breve historia de la masonería mexicana, México. Recuperado de: http://espanol.geocities.com/informes/masoneria/historia_mexico.html

Jiménez Moreno Wigberto (1963), Historia de México, México, Porrúa

Martínez Ruiz Héctor (2003), “Ideas políticas en el México independiente (1821-1835)”, en: Voces Universitarias, Nueva Generación Año I No. 2 Primavera, Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado de: <http://www.uaq.mx/voces/n08/ideas.html>

Mora José María Luis (1963), “Revista Política”, en: Obras Sueltas, México, Porrúa

Museo Andrés Blaisten (2005), <http://www.museoblaisten.com/> Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI (2000), Sistema Nacional de Cultura Informe de México, 2000, Cap. I “Semblanza histórica de México (1821-1999)”. Recuperado de: http://www.campus-oei.org/cultura/mexico/cI_todo.htm

Salinas Elizondo Oscar J. (1999), “Francmasonerías Mexicanas. Encuentros con Religión y Política”, en: Gran Capítulo de Masones del Real Arco de los Estados Unidos Mexicanos, México. Recuperado de: <http://www.yorkrite.com/gcmx/os1999mx.html>

Avila V.S. Foucat (2002). Community-based ecotourism management moving towards sustainability, in Ventanilla, Oaxaca, Mexico. *Ocean & Coastal Management* 45 pp. 511–529

CIA (2015). The world factbook. 19 de diciembre del 2016, de CIA

Chávez C. P., Uribe S. J. A., Razo P. N., Martínez M. M., Maldonado V. R., Ramos R. Y. y Robles J. (2010). The Impact Of Mining In The Regional Ecosystem: The Mining District Of El Oro And Tlalpujahuá, México. *De Re Metallica*, 15, ISSN: 1577-9033. pp. 21-34

Figuerola F. y V. Sanchez-Cordero (2008). Effectiveness of natural protected areas to prevent land use and land cover change in Mexico. *Biodivers Conserv* 17. pp. 3223–3240.

García Aguirre, Feliciano (2012). La minería en México. Espacios para el capital a cielo abierto. *Theomai*, núm. 25, pp. 128-136

García Frapolia Eduardo, Gabriel Ramos-Fernández Eduardo Galicia, Arturo Serrano (2009). The complex reality of biodiversity conservation through Natural Protected Area policy: Three cases from the Yucatan Peninsula, Mexico. *Land Use Policy* 26. Pp. 715–722.

Greenpeace México 2009, La destrucción de México La realidad ambiental del país y el cambio climático, Santa Margarita 227, Col. del Valle, C.P. 03100, México, D.F. www.greenpeace.org.mx

Harner, J. (2001), Place Identity and Copper Mining in Sonora, Mexico. *Annals of the Association of American Geographers*, 91: 660–680. doi:10.1111/0004-5608.00264.

Naranjo, E. J., J. C. López-Acosta y R. Dirzo (2010), La cacería en México, Biodiversitas. 91. pp. 6-10

Sarukhán, J., et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

Silvestre Méndez José, mc graw hill, problemas económicos de México cuarta y primera edición pags . 42-56 y 116-132 respectivamente.

Fundamentos de economía, Silvestre Méndez José, mc graw hill, tercera edición, pág. 269.

Historia de México, Jiménez Alarcón Concepción, Fernández editores, segunda edición, págs. 245-280.

Problemas económicos de México, Silvestre Méndez José, mc graw hill, cuarta y primera edición pags . 42-56 y 116-132 respectivamente.

Fundamentos de economía, Silvestre Méndez José, mc graw hill, tercera edición, pág. 269.

Historia de México, Jiménez Alarcón Concepción, Fernández editores, segunda edición, págs. 245-280.

Amaro de Miranda, Enriqueta García. (2003). *Distribución de la precipitación en la República Mexicana*. En Scielo. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Scielo de scielo.org.mx.

Cuerpos de agua. (s.f.). En Agua.org.mx. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Agua.org.mx de agua.org.mx.

Geografía de México. (s.f.). En Wikipedia. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Wikipedia de es.wikipedia.org.

Hidrografía de México. (2015). En Para Todo México. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Para Todo México de paratodomexico.com.

Las aguas subterráneas en América Latina: el caso mexicano. (s.f.). En Eurosur. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En eurosur.org.

La hidrografía de México. (2016). En Edukativos. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Edukativos de edukativos.com.

México. (s.f.). En Wikipedia. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En Wikipedia de es.wikipedia.org.

México: hidrografía. (2007). En La Guía. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En La Guía de geografia.laguia2000.com.

Océanos. (s.f.). En WWF. Recuperado: 20 de marzo de 2018. En WWF de wwf.org.mx.